

RIA

NO

RDO

4.







*[Faint handwritten text]*

FRANCESCO BERNARDO



*S. R. A.*

RESEÑA HISTÓRICA

DE LA

VILLA DE PEDRO BERNARDO



RESEÑA HISTÓRICA

DE LA

VILLA DE PEDRO BERNARDO

Y

ESTADO ACTUAL DE LA POBLACIÓN

POR

D. RUFINO MARTÍN ROMERO



MADRID

IMPRENTA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ

Libertad, 16 duplicado.

1899



## PRÓLOGO

---

El deseo de dar á conocer á los habitantes de esta villa su primitivo origen y la verdadera fundación del pueblo, que nos vió nacer, me ha movido á dar á luz este librito para refutar las noticias tan erróneas é inexactas que, sin más datos que una mal entendida tradición, nos da con mejor deseo que acierto D. Juan González Robles Villanueva en la historia que escribió en 1718. Para esta rectificación he tomado por base la historia de la antigua fundación y cosas memorables del lugar de Nava la Solana, que escribió en el siglo XVI el P. Fr. Diego de Jesús, natural de esta villa, cuya historia ha

sido completamente desconocida á los vecinos de Pedro Bernardo hasta que, á mediados del presente siglo, la casualidad puso en mis manos, y en las de otros, un ejemplar impreso de ella.

Con una sencillez admirable cree don Juan como dogma de fe lo que le dice alguna vieja caduca; no tiene inconveniente en fiar á la pluma lo que, abusando de su credulidad, le cuenta algún anciano chusco, y esto lo da por hechos ciertos é indudables, y otras veces se funda en suposiciones gratuitas, que sienta como afirmaciones absolutas.

El P. Fr. Diego, para escribir su historia, no se valió de oídas ni de la tradición de los antiguos, sino de documentos fehacientes para comprobar los hechos que relata; no pregunta en los que pudieran dar lugar á dudas; copia de obras antiguas que dan testimonio de su aserto y á su escrito prueba auténtica de su veracidad.

Mi principal objeto ha sido reproducir la historia del P. Fr. Diego, lo primero por

conservarla, lo segundo porque para escribirla se apoyó en sólidos fundamentos.

Me ocupo del estado actual de Pedro Bernardo para notar sus defectos, indicando al propio tiempo los medios de corregirlos.

Como obra mía carece de mérito; el trabajo me lo dan hecho el P. Fr. Diego de Jesús, D. Juan González Robles y el estado actual de la población.

Si este trabajo fuera la base para la regeneración moral y material de esta villa, se daría por muy satisfecho

RUFINO M. ROMERO.

Pedro Bernardo 2 Enero de 1899.

---



## CAPÍTULO PRIMERO

### **Situación de Pedro Bernardo.—Su estado actual.**

En la falda al Mediodía de las altas sierras, derivaciones de la Carpeto-Vetónica, que dividen las dos Castillas Vieja y Nueva, á 794 metros sobre el nivel del mar (1), dominando fértiles campiñas y dilatados horizontes, en terreno áspero y escabroso pero de abundantes aguas, excelente clima y atmósfera despejada, está situado Pedro Bernardo hoy, antes Nava la Solana, nombre el más á propósito para designarle por su situación topográfica, porque está cercado de altas sierras y elevadas montañas por la parte E., N. y O.; los aires del M. son los dominantes y hacen que su vegetación sea igual á la de los países más cálidos sin escasear ninguna de las del Norte; así se concibe que al lado de un frondoso castaño se vean el limonero y el naranjo, y al

---

(1) Este dato está tomado del Mapa geográfico publicado en 1882 por la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

lado del granado y el azufaifo extiendan sus ramas el nogal y el avellano.

Su vegetación, á pesar de su terreno montuoso y de peñas, es admirable. El espeso follaje de su extenso encepado, la frondosidad de sus higueras, sus bosques de copudos olivos, sus cerezos, sus ciruelos y sus melocotoneros, sus verdes prados, su alegre valle y la corriente del pacífico Tiétar recibiendo en su curso el tributo que le prestan los arroyuelos y gargantas que desprenden sus aguas de las altas sierras, hacen de la parte Sur de la población uno de los sitios más amenos y pintorescos del mundo. Por su parte Norte el terreno es inculto y triste, pero ostenta majestuosidad y grandeza: la aspereza de sus rocas, las sinuosidades de sus montañas, la encrespada cima de los cerros sembrados de pinos y castaños, que se levantan á su alrededor como nubes de fantasmas de colores varios, de formas raras y diferentes dimensiones, dan á esta parte del lugar un aspecto severo é imponente. El curioso observador que quiera abrazar de un golpe de vista todo este conjunto grave y risueño á la vez y contemplar el magnífico panorama que ofrece allí la madre naturaleza con sus colinas, sus cascadas y su campiña, no tiene más que asomarse á la plazoleta de la Iglesia, y sobre todo al mirador conocido con el nombre del *Rollo*, con que le designan los naturales del país, para disfrutar de tan admirable perspectiva.

Tal es la situación de Pedro Bernardo, que dista once leguas de Avila, capital de la provincia, y cuatro de Arenas de San Pedro, ca-

beza del distrito judicial. Todo su término linda por Oriente con el de Gavilanes, por Norte con el de Serranillos, por Poniente con los de San Esteban del Valle, Mombeltrán y Santa Cruz, y por Mediodía con el de Lanzahita y el río Tiétar, á quien los antiguos llamaban *río de regocijo*.

Es un pueblo que carece de *vías de comunicación*, gracias á la incuria y abandono de los Ayuntamientos que se han sucedido hace cincuenta años, que no se han cuidado de recavar de los Poderes públicos, y sobre todo de sus diputados á Cortes, que faciliten la apertura de vías para poder exportar al Norte los buenos caldos que produce y sus exquisitas frutas al Mediodía; pueblo que se halla completamente aislado en el invierno, porque las nieves impiden el paso por el Norte y las aguas del Tiétar por el Sur. Es verdad que al actual diputado, D. Francisco Agustín Silvela, debemos una ley de carretera, que partiendo del puente de Navalsanz y pasando por los pueblos de Hoyocasero, Serranillos, Pedro Bernardo y Buenaventura, termine en Marrupe (*Gaceta* oficial de 1.º de Agosto de 1893), carretera que sería la vida moral y material de Pedro Bernardo, porque nos pondría en comunicación directa con Avila y con todos los pueblos de la Sierra para la exportación de nuestros caldos y frutos, y con Talavera como punto comercial; pero... ¿se hará? El autor de estas líneas, que con tanto interés atiende á las mejoras materiales de este pueblo y cuanto á ellas se refiere, como lo tiene bien probado, no deja de la mano verbalmente ni por escrito al

diputado, encareciéndole siempre la necesidad é importancia de esta carretera por las muchas desgracias que evitaría y los beneficios incalculables que reportaría á esta villa.

Tenemos también otra ley de carretera debida al diputado por Talavera que, partiendo de este punto y pasando por las jurisdicciones de las tres villas de Mejorada, Segurilla y Montesclaros, en dirección recta por Lanzahita, termine en Pedro Bernardo (*Gaceta* oficial de 9 de Septiembre de 1896); sería asimismo de importancia suma esta carretera; pero repetimos la pregunta: ¿se hará? Para conseguir una y otra es necesario que los electores de los pueblos interesados en ellas, si comprenden los verdaderos intereses de la comunidad, prescindan en momentos dados del exclusivismo personal é imposiciones egoístas, y coaligados entre sí, con la ley de las carreteras en la mano y la vista fija en el bien común, dirijan á éste todas sus aspiraciones: antes de las elecciones se prometen muchas cosas que luego no se cumplen; los pueblos que tienen buenos caminos se moralizan, se ilustran y se engrandecen.

Otra vía de comunicación, necesaria también é indispensable para el fomento de los intereses de Pedro Bernardo, es la construcción de una carretera desde este punto á la inmediata villa de San Esteban del Valle, que tendría de longitud unos quince kilómetros y debiera hacerse con fondos de la provincia por enlazar dos pueblos importantes de ella; en la necesidad de la construcción de esta carretera han debido inspirarse los que han representado

y representan este pueblo en el seno de la Corporación provincial, porque residiendo en el distrito, han podido y debido apreciar la necesidad é importancia de unir esta villa con todas las del Barranco, que son las que exportan en mayor cantidad nuestros caldos oleoginosos.

Como esta villa se halla huérfana de toda protección oficial y hasta parece que hay marcado empeño en reducirla á la condición de una miserable aldea, es preciso que Pedro Bernardo despierte del letargo en que yace hace muchos años y haga sentir la influencia de sus 800 votos en momentos oportunos, y valiéndose de este recurso estamos seguros de que en vez de disminuir aumentará su vecindario, su riqueza y su prosperidad: los pueblos que saben aprovecharse de los medios que tienen á su alcance para imponerse dignamente en determinadas ocasiones, consiguen las mejoras que necesitan.

Los *caminos públicos y vecinales* dejan tanto que desear, que no merecen el nombre de tales, bien sea porque los Ayuntamientos hayan carecido de recursos para esta clase de obras, ó bien porque no se hayan cuidado de incluir en sus presupuestos una cantidad determinada para anualmente y bien administrada ir mejorando sus caminos.

Su *ilustración*, ¡triste es decirlo! salvas poquísimas y honrosas excepciones, corre parejas con sus vías de comunicación; baste decir que en el censo de población formado en 1877, que figuraba en cuarto lugar en el de la provincia, aventajándole únicamente Avila, Aré-

valo y Cebreros, como en todos los censos formados en los que iba de siglo, de 3.165 habitantes apenas sabían leer y escribir unos 500, y en el actual censo electoral, de 790 electores sólo figuran como capacidades el Boticario, el Profesor de primera enseñanza y el Veterinario.

Las principales *fuentes de su riqueza*, aparte de la laboriosidad de sus habitantes, son el aceite, el vino y la patata, y hasta hace pocos años cultivaban con esmero los cerezos, los ciruelos claudios, los melocotoneros y los castaños; pero todos sus productos se venden sin estimación por carecer hasta de caminos de herradura, y bien sabido es que los buenos caminos son los medios más principales para aumentar la riqueza y la prosperidad de un pueblo.

En lo que se va notando algo de adelanto es en el fomento de la ganadería vacuna; pero éste también muy pobre por la escasez de pastos para su alimentación.

La *industria* apenas existe; casi desapareció la que le daba nombre en toda España, la fabricación de sus cucharas, husos y molinillos; hoy existen dos fábricas de hilados de lana, pero es tan corta la importación que de ésta se hace para alimentarlas, que apenas si trabajan dos ó tres meses; los dos molinos de viga y las dos molinetas que hay en la localidad para la extracción del aceite están agonizando desde que se instalaron las tres prensas de hierro por los mejores y beneficiosos resultados que ofrecen sobre aquéllos, y aun éstas son más que suficientes para satisfacer las necesidades

del vecindario (1); hay también una tahona y algunos molinos harineros.

El *comercio*, que en sí es corto, arrastra, como la industria, una vida lánguida y desastrosa, y lo propio sucede con el tráfico de paños y mantas, hasta hace poco tiempo algo floreciente.

Cierto es que la venta que hizo el Estado en 1860 á D. Pedro Martínez Luna y D. Diego Jenaro Lletget de las mal llamadas dehesas ó cuarteles de Robledoso y Cantogordo, que no eran tales dehesas, sino terrenos de legítima propiedad de vecinos de Pedro Bernardo, fué la causa principalísima de la decadencia del pueblo, y este despojo de la propiedad particular (2), la falta absoluta de vías de comunicación y el exceso de contribuciones que pesa sobre esta villa es lo que mata la propiedad, la industria y el comercio y seca todas las fuentes y medios de su bienestar; así, no es extraño que el número de sus habitantes vaya en descenso y que la emigración aumente de año en año; hemos visto que el censo de po-

(1) La primera prensa de aceite que se estableció en esta villa fué la que el autor de este opúsculo instaló en el edificio, que construyó para este objeto, en la cuesta del Rollo en 1887.

(2) Por ser este despojo injusto y arbitrario, el autor de este librito incoó y prosiguió un expediente administrativo reclamando la devolución de los terrenos, de que el Estado le había despojado, radicantes en las mal llamadas dehesas de Cantogordo y Robledoso, incluyéndolos en la venta hecha á los Sres. Lletget y Martínez Luna, expediente que terminó por Real orden del Ministerio de Hacienda de 8 de Febrero de 1882, devolviéndole los terrenos de que el Estado le había despojado.

blación fué en 1877 de 3.165 individuos y en el de 1897 fué sólo de 2.881, habiendo una diferencia en veinte años de 284 habitantes menos, ¡y lo que por necesidad y desgraciadamente tendrá que ir disminuyendolo!

El pueblo en sí deja mucho que desear; más adelante veremos lo que es la generalidad de lo que llaman casas; las calles están empedradas, sí, pero ¡qué empedrado! y ¡qué calles! La policía urbana se reduce á mandar á los vecinos, alguna que otra vez, barrer la parte de calle frente á sus casas, pero en amigable consorcio transitan por ellas las personas, los cerdos, las caballerías y las aves *que llaman de corral*, y son muy raras las casas que no hacen de vertedero la calle pública y convierten éstas en retrete del común.

Á pesar de su malísimo y fatal empedrado y de sus calles tortuosas y estrechas, sus callejas, sus portalones y sus escalinatas inseguras, carece del más ligero alumbrado (1). ¡Desgraciado del que por la noche tenga que salir de su casa y carezca del indispensable farolillo ó de unas cuantas teas que le iluminen algo en la vía pública, que puede contar no volver sano y salvo á su hogar!

Otro de los defectos gravísimos en la población es la carencia de una bomba y depósitos de agua para casos de incendios; sobre esto llamamos poderosamente la atención de la autoridad local, porque el día que se desarrollase alguno en proporciones alarmantes serían in-

---

(1) La inmediata villa de Candeleda ha instalado alumbrado eléctrico en Octubre de 1898.

mensas é incalculables las desgracias y pérdidas que ocasionaría, dada la pésima construcción y hacinamiento de las casas y la aglomeración de combustible que todas ellas encierran.

Tal es hoy Pedro Bernardo, villa que puede y debe tener muchas reformas dentro y fuera de la población si ha de salir del estado de abatimiento y postración en que se halla; otros pueblos de menor importancia le dan ejemplo, y si ha de tener la que su vecindario reclama, es preciso que los que aspiren á ser concejales no vayan impulsados por el afán de figurar ó por otros móviles mezquinos; deben inspirarse en las verdaderas necesidades de la localidad y atender con especial interés á fomentar con una buena administración los intereses que les confían sus administrados; que salgan del sistema rutinario de no hacer cosa alguna en pro de la mejora de la población; es necesario emprender ésta con energía, resolución y constancia, y estamos ciertos de que los sacrificios, que en este sentido se hagan, serán algún día reproductivos para el vecindario (1).

No terminaremos este capítulo sin advertir que el carácter en general de los vecinos de Pedro Bernardo es dócil, pacífico, laborioso, servicial y hospitalario; que el clima es sumamente benigno y sano, disfrutándose de una agradable temperatura, así en el rigor del

---

(1) En 1851 se estableció una feria en los días 8, 9 y 10 de Junio, y en 1891, siendo Alcalde D. José Lastra, se dispuso un mercado todos los domingos; pero ni una ni otra prosperaron por falta de caminos y vías de comunicación.

estío como en el invierno; pueblo que, si tuviera buenos caminos y las mejoras que hemos indicado, sería punto de reunión veraniega para muchas familias, y nada diremos de los alrededores de la garganta de *La Eliza*, que matizados de verdes prados, con la frondosidad de sus alisos, sus castaños y sus nogales, la abundancia de sus aguas y el ruido de sus molinos, el de sus fábricas de hilados y el monótono de sus batanes, hacen de aquéllos el sitio de temperatura más deliciosa en los calorosos días del verano.



## CAPÍTULO II

### D. Juan González Robles Villanueva.

Como tantas veces en el curso de esta obra hemos de ocuparnos del Sr. González Robles, creemos pertinente dar á nuestros lectores algunos apuntes biográficos de tan ilustre varón para que su memoria se conserve siempre viva en los habitantes de Pedro Bernardo.

D. Juan González Robles Villanueva, hijo de Pedro y Baltasara Sánchez Sierra, nació en esta villa, el 27 de Enero de 1689, en la casa que hace frente al cerrito que llaman de la Escuela, en una calle que hoy no tiene nombre y que el Ayuntamiento debiera rotular con el de «calle de D. Juan González Robles», calle que va del indicado cerrito á la de Enmedio, cuya casa, que hace esquina y vuelve á una callejuela que sale á la calle de Arriba, y que, por tampoco tener nombre, debiera rotularse con el de «travesía de D. Juan González Robles», demolió por su estado ruinoso y construyó de nueva planta el padre de D. Juan en el año de 1700 (1).

---

(1) Esta casa, ya dividida, corresponde en la actualidad á Inocencio Díaz Menudo y Gregorio Ruiz y Gallardo.

Dedicáronle sus padres á la carrera eclesiástica, que siguió con gran aprovechamiento en el Seminario Conciliar de San Millán de la ciudad de Avila, y á virtud de patrimonio que le formó su padre se ordenó de sacerdote y cantó su primera misa el 30 de Mayo de 1713 y fué nombrado teniente cura de esta parroquia en Marzo de 1717, de cuyo cargo se posesionó en 1.º de Abril del mismo año.

Tan pronto como se hizo cargo de la parroquia, curioso é investigador como pocos, examinó el archivo, revolvió sus papeles y se encontró sin noticias relativas á la fundación del pueblo ni á cosa alguna referente á la de su iglesia, fuera debido á que todos los papeles del archivo estaban podridos é inservibles por efecto de la humedad (1), ó bien porque, si algunos se salvaron de ella, perecieron después en el incendio ocurrido en 1641 en la casa que habitaba el teniente cura, que á la sazón era el Ldo. D. Francisco de Olivas Montalbán, en cuyo incendio se quemaron todos los libros y papeles de la iglesia.

Dos fines persiguió: escribir la historia de la fundación del pueblo y la de su iglesia parroquial para dejar un recuerdo imperecedero de su memoria á los habitantes de esta villa; pero como por desgracia carecía de documen-

---

(1) En la época á que nos referimos estaba el archivo parroquial inmediato á lo que es hoy capilla del Santísimo Cristo del Sepulcro, y la pared de la iglesia, que era de mampostería y de poco espesor, estaba adherida á una enorme peña por donde se filtraban las aguas de la fuente titulada *de la Rubia*, causa de la humedad.

tos, tuvo que valerse de suposiciones y noticias que le daban los ancianos del pueblo, que en su mayor parte eran gentes sin ilustración, dedicadas exclusivamente á sus faenas de campo, no siendo por lo tanto de extrañar que su obra adolezca de tantos errores é inexactitudes en lo que se refiere á la antigüedad y fundación de Pedro Bernardq: *«Por esta razon, dice (la de no encontrar escritos), no se hallará en mi obra copia ni traslado de papeles algunos en orden a la fundacion de esta villa y si los hubiera habido, los hubiera trasladado para que las noticias quedaran mas fundadas en razon y acreditadas y asi tendré que reducirme a poner las que he podido adquirir de oidas...»* Pero tiene para nosotros un gran mérito, mérito que nunca escatimaremos á D. Juan González Robles, y es el de haber sido el primero que escribió el libro Becerro, en el cual coleccionó cuanto había oído, cuanto le contaron los ancianos y cuanto vió, relativo todo á la fundación de Pedro Bernardo y á su iglesia parroquial.

Pero el fin principal que persiguió inmediatamente que se hizo cargo de la parroquia, el tema constante de sus incesantes desvelos, fué la construcción y reforma de su iglesia, porque la que existía era tan pequeña y de tan pobre construcción, que no servía para las necesidades del culto, y en esta atención, y esperando el más leve motivo para emprender su obra, D. Juan intenta su reforma y la lleva á cabo tal y como la vemos hoy.

No sólo dejó su memoria el Sr. González Robles en el libro Becerro y en la construcción

y reforma de su iglesia, que por sí solos bastarían para enaltecer su recuerdo y merecer la gratitud de los vecinos de esta villa; hizo también la casa (1) en que habitó y murió, á la parte Norte de la iglesia, sin disputa la mejor del pueblo, no sólo por la solidez de su construcción, sino también por la distribución de sus habitaciones y belleza de su decorado, con un huerto accesorio á la casa para su recreo, y construyó el molino aceitero que existe en el barrio de la Plaza Nueva y sitio del Molinillo, en cuyas obras debió emplear muchos jornales y gastar mucho dinero; de modo que no atendió sólo á la parte moral, sino también á la material del pueblo.

Lleno de merecimientos y con la satisfacción de haber visto celebrar con fausto y ostentación el culto en su nueva iglesia, pasó á mejor vida en 9 de Mayo de 1751 el ilustrado, incansable y activo D. Juan González Robles Villanueva, á los sesenta y dos años, tres meses y diez y siete días, y su cadáver fué sepultado en el presbiterio de la iglesia al lado del Evangelio, frente á la imagen de Nuestra Señora del Carmen, que él había regalado á su parroquia.

Un hombre que así empleó su inteligencia y su actividad y gastó su vida en beneficio de esta villa, bien merece que su Ayuntamiento le dedique el recuerdo que dejamos indicado: los pueblos agradecidos honran siempre la memoria de sus bienhechores.

---

(1) Esta casa también está ya dividida y es hoy de la propiedad de D. Acacio y Aquilino Martín Romero.

## CAPÍTULO III

### **Antigüedad de Pedro Bernardo y en su nombre primitivo Nava la Solana.—Sus fundadores.**

D. Juan González Robles Villanueva nos dice que aunque es muy moderna la fundación de Pedro Bernardo, no tanto que con certidumbre se pueda saber su antigüedad, la cual, *según tradición de los antiguos*, será hasta de 300 años, y como esto lo escribió en 1718, viene á resultar que el pueblo se fundó en los comienzos del siglo XV; pero ¿cuál es el fundamento de esta tradición? Don Juan la quiere fundar en las noticias que había de sus fundadores, de la iglesia parroquial y de las casas del Ayuntamiento, pero en ninguna de estas noticias puede fundarse tal tradición. No de las noticias que había de sus fundadores, porque éstas eran tan erróneas que al decirnos el cuento de los pastores Pedro y Bernardo, que asistían con sus ganados en el sitio que ocupa esta villa y *que entonces llamaban la Solana*, no se cuidó de averiguar el ori-

gen de este nombre. ¿Se llamaba así antes de venir los pastores? ¿De dónde le vino este nombre? ¿Fué acaso inventado por ellos? No de las noticias de la iglesia parroquial porque está se construyó en 1606, ochenta y tres años antes del nacimiento de D. Juan, y del archivo no pudo sacar noticia alguna que confirmase aquella tradición, porque todos sus papeles, según dice, estaban podridos é inservibles por efecto de la humedad, y los que se salvaron de ella, perecieron en el incendio de de la casa del teniente cura en 1641; ni de las casas del Ayuntamiento, porque éstas en construyeron á fines del siglo XVI; luego ¿en qué se fundaba esta tradición respecto á la antigüedad de esta villa?

No nos explicamos cómo no existió, cómo pudo olvidarse la verdadera tradición de la antigüedad y fundación del pueblo en su nombre primitivo de Nava la Solana; pero decimos mal, nos lo explicamos perfectamente: hoy mismo, si preguntáramos á los ancianos del pueblo respecto á las cosas que ocurrieron en el tiempo en que nacieron ó en años anteriores por oídas de sus padres ó abuelos, no sabrían qué contestarnos, porque siendo en su generalidad gentes sin ilustración, dedicadas á sus trabajos del campo, no se cuidan de lo que pasó ayer, no piensan más que en lo presente sin importarles un ardite lo que ocurriera en los tiempos de sus antepasados; y lo que ocurre hoy, sucedió ayer y sucederá siempre en personas sin ilustración y sin interés por las cosas pasadas; por eso vemos muy peligroso, al determinar ciertos hechos, fundarse

en la tradición popular sin datos que la confirmen, so pena de exponerse á cometer graves y transcendentales errores.

El P. Fr. Diego de Jesús, que escribió y publicó la historia de la fundación de esta villa siglo y medio antes que la de D. Juan, tampoco nos dice cuándo se fundó; pero es fácil deducirlo, teniendo en cuenta los nombres de las personas á quienes atribuye su fundación, apoyándose, no en erróneas tradiciones de pueblo, sino en obras auténticas y de fácil comprobación. Nos dice que el Rey Alfonso XI dió comisión al noble caballero de Avila Gil Blázquez para que fundase y poblase las Navas de Avila, dando comienzo por la reparación de Navamorcuende, que habían fundado Blasco Jimeno el Grande y su hijo Blasco Jimeno el Chico, y desde allí vino á *reparar* el lugar de Nava la Solana, que antes había tenido principio por el noble caballero Blasco Jimeno el Chico, que hizo veintiuna casas y que á la sazón se hallaban arruinadas *por acaecimientos de los malos temporales*, y esto nos lo dice fundándose en la obra intitulada *Familia e Quadrilla de Blasco Ximeno*, citando sus capítulos y sus folios. Ahora bien, Blasco Jimeno el Grande, el Adalid, el repoblador de Avila, siendo Gobernador interino de la ciudad, por un rasgo de su hidalguía y caballería, por querer vengar el trágico fin de los nobles abulenses dados en rehenes al Rey de Aragón, mientras éste, entrando en la ciudad, se cercioraba de la existencia del Rey niño, retando á noble lid al de Aragón, fué asesinado por los soldados de éste cerca de

Cantiveros á principios del siglo XII, hacia el año de 1114 (1), lo cual prueba que en esta fecha existía ya Navamorcuende. El P. Fray Diego no nos dice que Blasco Jimeno fundara Nava la Solana, pero sí nos dice que su hijo Blasco el Chico hizo veintiuna casas, lo cual hace suponer que éste fué el primitivo fundador del pueblo, y computando edades no es aventurado afirmar que su fundación data del año 1140, poco más ó menos.

En corroboración de nuestro aserto, copiaremos textualmente lo que dice el P. Fr. Diego de Jesús en los capítulos 1.º y 2.º de su historia:

»Por el Señor Rey D. Alonso el onceno le fué  
 »dada e donada comision al muy noble e leal  
 »caballero Gil Blazquez para que fundase y po-  
 »blase las Navas de Avila e lo hizo ansi dando  
 »principio por la reparacion de Navamorcuende  
 »de que antes habian poblado Blasco Gimeno  
 »el Grande e Blasco Gimeno el Chico, e por ve-  
 »nir a menos el dicho lugar de Navamorcuende,  
 »de, le fué donada dicha comision al dicho Gil  
 »Blazquez para que le reparase e pusiese a una  
 »buena guisa, e ansi lo hizo según consta de  
 »la historia intitulada *Familia e Quadrilla de*  
 »*Blasco Ximeno*, cap. 6.º, folio 22.

»E despues de haber reparado el lugar de  
 »Navamorcuende el muy noble e leal caballe-  
 »ro Gil Blazquez, que se hallaba arruinado de  
 »la primera poblacion que hizo el noble caba-  
 »llero Blasco el Grande e su hijo Blasco el Chi-  
 »co, le reparó e pasó continuando e haciendo

---

(1) Relación del Obispo Sandoval, citada por D. Mosto Lafuente.—*Historia de Avila*, por Carramolino.

»la poblacion de otras Navas el dicho caballe-  
 »ro Gil Blazquez e vino a poblar e pobló el  
 »lugar de Nava la Solana que antes habia te-  
 »nido principio por el noble caballero Blasco  
 »Gimeno el Chico que hizo 21 casas en el  
 »dicho lugar de Nava la Solana, *cap. 8.º folio*  
 »36, e se hallaban arruinadas por los acaeci-  
 »mientos de los malos temporales.»

Con lo que hemos copiado creemos haber demostrado que la antigüedad de esta villa con el nombre de Nava la Solana data del año 1140, poco más ó menos, teniendo en cuenta la época del fallecimiento del gran Adalid de Avila.

¿Subsistió mucho tiempo la primitiva población del pueblo hecha por Blasco el Chico? Nos inclinamos á creer que no, y que después de la primera ó segunda generación sus habitantes se vieron obligados á abandonar la fundación de Nava la Solana por el corto número de sus viviendas y éstas en medio de bosques de pinos y malezas, que por necesidad tenían que hacer insoportable la vida con tan reducido número de vecinos, sin comunicación alguna con los pocos y distantes lugares que entonces existían; así únicamente puede explicarse la ruina de las veintiuna casas que hizo Blasco el Chico y el abandono completo de esta fundación, en la cual no volvió á pensarse por espacio de más de un siglo, hasta que Alfonso XI dió la comisión á Gil Blázquez para que fundase y poblase las Navas de Avila, el cual, después de la reparación de Navamorcuende, vino á reparar y poblar el lugar de Nava la Solana; luego Nava la Solana existió, porque

no se puede reparar lo que antes no ha existido, pero se hallaba sin población, y sobre las ruinas de las veintiuna casas hechas por Blasco el Chico, Gil Blázquez levantó hasta sesenta y las pobló, de modo que podemos decir que no fué población hasta que Gil Blázquez recibió la comisión de Alfonso XI para repararle y poblarle, que debió ser por los años 1320 al 1330 (1).

El P. Fr. Diego, en los capítulos 3.º y 4.º de su obra, dice así: «Habiendo llegado »el noble caballero Gil Blazquez al lugar de »Nava la Solana e hallado sus casas medio »arruinadas, las hizo componer e aumentó su »numero hasta sesenta, porque en la noticia »de sus fundaciones dice que el lugar de Nava »la Solana estaba cansi perdido e que le reedificó; e para mejor inteligencia pondré aqui »sus mismas palabras con que lo expresa y »dice ansi: *«E despues de reparado el logar de »Navamorcuende pasé al logar de Nava la Solana; está de cumbres abajo hancia el rio Tietar, »a distancia de siete millas de Navamorcuende, »de este lado del rio Tietar, hancia acá a las »cumbres, e le hallé muy malo, e le remendé e »compuse sus casas hasta el numero de sesenta e »porque con cuarenta me pareció se podia perder »e non tenia al principio que le hizo Blasco el Chico mas que veinte e una casas; e me mandó el »Sr. Rey en su Orden e Real provision, que me donó e dió para ello, que fondase los logares fir-*

---

(1) Alfonso XI nació el 13 de Agosto de 1311 y fué proclamado el 7 de Septiembre de 1312; falleció el 26 de Marzo de 1350.

»mes e que pudieran susistir e permanecer. E  
 »ansi lo fice, e fice una Hermita e puse en ella a  
 »la Sra. Sta. Ana, e truge un fraile menor de la  
 »nueva religion del Sto. Francisco paran que  
 »dijese misa e confesase e ficiese lo demas necesa-  
 »rio a Dios e a los vecinos, e me mantuve mucho  
 »tiempo en el dicho lugar de Nava la Solana por-  
 »que era buen sitio, e de buena salud, e de buenas  
 »gentes e de buenas familias, que llevè de Avila  
 »e tuve algunos heredamientos para mi e para  
 »mis ganados. E en aquel entonces non habia mas  
 »logares de cumbres abajo hancia el rio Tietar  
 »que el lugar de Navamorcuende del dicho rio  
 »allá, e del dicho rio hancia acá estaban los loga-  
 »res de la Adrada, e de los Colmenares, e de las  
 »Torres, que todas eran aldeas de Avila». Es  
 »relacion de Gil Blazquez en su compendio de  
 »población, cap. 5.<sup>o</sup>, folio 23. De cuya rela-  
 »cion se viene en conocimiento del primero e  
 »segundo fundador que tuvo Nava la So-  
 »lana.

«Luego que el dicho caballero Gil Blazquez  
 »dejó asegurada la poblacion de Nava la So-  
 »lana, que segun se acredita con justos funda-  
 »mentos fué por los años de 1350, pasó a fun-  
 »dar e poblar las demas Navas de Avila, pues  
 »dice en su Compendio de poblacion, que en  
 »el dicho año tenia ya reedificadas las pobla-  
 »ciones de Navamorcuende e de Nava la So-  
 »lana e que continuó con las otras Navas que  
 »fueron Nava Revisca, Nava la Cruz, Nava el  
 »Moral, Nava Losa e otras fundaciones e re-  
 »paraciones del dicho caballero Gil Blazquez  
 »e de sus predecesores los nobles Caballeros  
 »Blasco el Grande e el Chico, entendidas en

»aquellos tiempos e aun agora con el nombre  
»de *Navas de Avila.*»

Hasta aquí el P. Fr. Diego; veremos ahora lo que cerca de dos siglos después nos cuenta D. Juan González Robles.

Este afirma rotundamente que los fundadores de esta villa fueron dos pastores ó ganaderos llamados *Pedro* el uno, *Bernardo* el otro, y esta afirmación la funda en que el pueblo se llama Pedro Bernardo. Afirmación tan gratuita y suposición tan lamentable no se concibe en un hombre de la ilustración de D. Juan, y no se sabría, dice, cuándo ni por quién se hubiera fundado el pueblo á no llamarse Pedro Bernardo, y estos dos nombres suponen los verdaderos fundadores. ¡Consecuencia racional y lógica! Si Pedro Bernardo no tuviera este nombre, nunca se hubiera sabido cuándo ni por quién se hubiese fundado; pero se llama Pedro Bernardo, luego por necesidad sus fundadores tienen que haber sido un Pedro y un Bernardo, y como el terreno es áspero y montañoso, no pudieron ser otros que pastores sus primitivos fundadores. ¡Manera lógica de discutir! Bien podrían haber sido sus fundadores un Pedro y un Bernardo y no obstante llamarse el pueblo de otra manera, porque hay pocos pueblos que tengan el nombre de sus fundadores, y sin embargo, se sabe cuándo y por quién se fundaron; fuera de que el aserto de D. Juan en este punto cae por su base porque ni un Pedro ni un Bernardo fueron los fundadores de este pueblo; es verdad que un Pedro y un Bernardo le dieron el nombre que hoy tiene, no porque fueran sus fundadores,

sino por la conveniencia de dársele trescientos cincuenta y nueve años después de su primitiva fundación y ciento sesenta y nueve años después de su reparación por Gil Blázquez en 1330.

Hemos indicado que el nombre de *La Solana* era conocido cuando los pastores Pedro y Bernardo asistían con sus ganados en el sitio que ocupa esta villa; esto nos lo dice D. Juan, y como éste lo confía todo á la tradición de los antiguos por carecer de documentos, resulta que por tradición se conservaba el nombre primitivo del lugar, á cuyo nombre no dió importancia alguna el Sr. González Robles, y precisamente era lo que más debió llamarle la atención.

Partiendo del falso supuesto de que los ganaderos Pedro y Bernardo fueron los fundadores del pueblo, trata de probar que éstos, *aunque no es totalmente cierto*, dice, eran naturales de San Esteban del Valle, con tales razones de congruencia, que no merecen los honores de la refutación: D. Juan González Robles, como descendiente de San Esteban, nos quiere hacer hijos de esta villa; pero ¡vano empeño! porque cuando se fundó Nava la Solana no existía San Esteban del Valle.

Tenemos, pues, que los fundadores de Pedro Bernardo, y en su nombre primitivo Nava la Solana, fueron, como nos dice el P. Fr. Diego, sin suposiciones ni ambigüedades, los nobles caballeros Blasco Jimeno el Chico y Gil Blázquez, y como hemos visto, esto no se lo contaron al P. Fr. Diego; lo leyó en las obras que nos cita, y que en aquella época podían

comprobarse sin estar sujetas á los errores de una mal entendida tradición.

«Por los años de 1399, sigue hablando el  
 »P. Fr. Diego de Jesús en el cap. 5.º de su  
 »Historia, vino el caballero Juan Dávila al lu-  
 »gar de Nava la Solana, e segun las mas cier-  
 »tas noticias vivió en él mas de veinte años  
 »pues aunque en este tiempo no se estuvo de  
 »asiento en Nava la Solana porque hacia via-  
 »ges a Avila, donde tenía su antigua casa so-  
 »lariega, e a otras partes, consta en la cita, que  
 »haré mas adelante, que estuvo mucho tiempo  
 »de asiento en Nava la Solana, e que tenía  
 »casa e haciendas e ganados e criados; espe-  
 »cialmente tenía las posesiones e heredamien-  
 »tos que hubo de sus antepasados los funda-  
 »dores e pobladores del lugar de Blasco el Chi-  
 »co e de Gil Blazquez, e que aumentó algunas  
 »casas e que compuso otras, e que hizo here-  
 »damientos de prados e los puso su nombre,  
 »que aun en los presentes tiempos se conser-  
 »van con él, pues hay algunos prados llama-  
 »dos de Juan Davila, e tambien que vinieron  
 »con él muchos caballeros serranos de Avila  
 »a ver al dicho caballero Juan Davila, e que  
 »trajo muchos homes buenos en su compañía  
 »e en su servicio; e lo sustancial de este capi-  
 »tulo consta en varias anotaciones, que se ha-  
 »llan puestas en fines del Compendio de Po-  
 »blaciones que se refiere e cita en el capitulo  
 »antecedente. De todo lo dicho se conoce e  
 »justifica que Nava la Solana fué fundada e  
 »poblada por los nobles e leales caballeros que  
 »van mencionados antes de ahora.»

Otro testimonio tenemos á nuestro favor

respecto al primitivo fundador del pueblo, y que desde hace seiscientos años va pasando de edad en edad y de generación en generación, testimonio del cual no hace D. Juan mención alguna ni aun remota, pero que en su tiempo existía como existe en el nuestro y como existirá en los siglos venideros; este testimonio es la admirable, sorprendente y grandiosa cascada que antes, ahora y después se llamó, se llama y seguirá llamándose *Chorrera de Blasco Chico*. ¿Quién la dió este nombre? ¿Por qué se llama así? ¿Cómo pudo sustraerse á la investigación histórica del D. Juan? Así como al cabo de quinientos años sigue la memoria del noble caballero D. Juan Dávila en el heredamiento que él se hizo, que desde entonces se llama y conocemos hoy con el nombre de *Prados de Juan Dávila*, y estos dos nombres nada dijeron al Sr. González Robles al referirnos el cuento de los pastores, ni siquiera los menciona en su historia, y no hay que decir que en su tiempo no se distinguirían con este nombre, porque así como en el nuestro, lo mismo se llamaban ya en los tiempos del P. Fr. Diego de Jesús.

Al llegar á este punto nuestra crítica nos lleva á pensar que D. Juan González Robles obró apasionadamente al inventar ó propalar el cuento de los pastores, porque toda su tendencia fue hacernos creer que éstos eran de San Esteban del Valle, pueblo originario de sus ascendientes, para hacernos descender de esta villa, sin que para ello aduzca argumento alguno convincente, sólo una suposición caprichosa y arbitraria, fundada únicamente en

el *porque sí*, cuando tal vez San Esteban del Valle descienda de nosotros, teniendo en cuenta que cuando se fundó y reparó Nava la Solana no existía tal San Esteban, y es de sospechar que intencionadamente hiciera caso omiso de la *Chorrera de Blasco el Chico* y de los *Prados de Juan Dávila*, como pasó por alto el sitio de *la Solana*, cuyos tres nombres refutan por sí solos la historia escrita por D. Juan relativa á la antigüedad y fundación de esta villa.



## CAPÍTULO IV

**Familias que habitaron en Nava la Solana.  
Sus trajes.—Motivos para que su pobla-  
ción fuera en aumento.**

Habla el P. Fr. Diego de Jesús, y en los capítulos 6.º, 7.º y 8.º nos dice: «Establecido el lugar de Nava la Solana e aumentado su vecindario, resta saber que gentes e que familias fueron las que habitaron e conservaron el lugar. Bien se viene en conocimiento por lo que dicen los caballeros serranos Gil Blazquez e Juan Davila en los capítulos 3.º y 5.º, que fueron los mismos caballeros quienes habitaron el dicho lugar e que trajeron a guisa suya muchas familias de esclarecidos linages para asegurar lo estable de la poblacion e que tambien se presume que tan nobles caballeros no traerian consigo personas viles sino muy honradas e muy cristianas e mucho mas habiendo vivido tanto tiempo en Nava la Solana tan nobles caballeros e teniendo como tenian sus heredamientos e sus ganados en él; e aun se prueba, como mas ade-

»lante constará, que las familias que trajeron  
 »fueron de los Blazquez, Fernandez, Diaz,  
 »Gonzalez, Muñoz, Sanchez e otras, todas de  
 »esclarecidos linages de Avila, pues asi lo  
 »afirma el autor de la obra intitulada «*Qua-*  
 »*drilla de los Blascos*», cap. 86, asegurando  
 »que los fundadores de las Navas de Avila  
 »llevaron para poblarlas todas las dichas fa-  
 »milias nobles e otras muchas, e no queda  
 »duda que todas las Navas de Avila, escepto  
 »las del Marqués, fueron pobladas por los muy  
 »nobles e leales caballeros Blasco el Grande e  
 »Blasco el Chico é Gil Blazquez.

»Sabida cosa es el antiguo trage e usanza  
 »de los castellanos e especialmente de los ca-  
 »balleros serranos nuestros fundadores, pues  
 »Gil Blazquez dice en su Compendio de Pobra-  
 »ciones que su vestido e trage a la antigua  
 »usanza era de paño pardo e ropon grande e  
 »calzas atacadas, e que otras veces usa la go-  
 »lilla e que los demás homes buenos tambien  
 »la gastaban ansina; que las mugeres gasta-  
 »ban sayas largas e valonas en el cuello e to-  
 »cas en la cabeza e trenzas en el pelo e otras  
 »cosas semejantes. E las familias que habita-  
 »ron primera e segundamente en Nava la So-  
 »lana gastaron sus trages los homes capas  
 »cortas de paño e zapatos con lazos e tambien  
 »gastaron despues capas mas largas e valo-  
 »nas en el cuello, e las mugeres vestian jubo-  
 »nes e sayas e mantillas todo de paño e cal-  
 »zas blancas, e porque lo que llevo dicho  
 »en este último parrafo lo alcancé yo el autor  
 »e aun de presente sucede mucho de ello ansí.

«Hallándose como se hallaba el lugar de

»Nava la Solana en un sitio muy alegre, de  
 »buen temperamento para la salud e de bue-  
 »nos heredamientos e de buenas aguas e de  
 »buenos pastos dió motivo a que la poblacion  
 »se aumentase e fuera creciendo cada dia mas  
 »e mas; como tenia ya mucha gente e muchos  
 »ganados, se aplicaron a hacer muchos here-  
 »damientos de prados, e como éstos iban en  
 »aumento vinieron muchos homes montañe-  
 »ses de las Montañas de Leon a segar la yerba  
 »de los prados con las guadañas e con este  
 »motivo frecuentaron su venida todos los  
 »años e algunos se quedaron de asiento sin  
 »volver a sus tierras, e ansi fue causa de en-  
 »lazarse las primeras familias que trageron los  
 »fundadores del lugar con los dichos monta-  
 »ñeses; e como estos se casaron en Nava la  
 »Solana, tomaron vecindario e vivieron de  
 »asiento. Sábese de cierto que las primeras  
 »familias que vinieron de los montañeses fue-  
 »ron los Mansos, Arcos, Sierras, Rodriguez,  
 »Varderas, e que estas unidas con las de los  
 »pobladores del lugar vivieron muchos años e  
 »hicieron muchos heredamientos e les pusie-  
 »ron sus nombres a imitacion de los primeros  
 »caballeros fundadores, que hoy conservan  
 »para perpetua memoria.»

No hacemos comentario alguno á este ca-  
 pítulo porque no le necesita; se refiere exclu-  
 sivamente á la época en que más cerca de  
 ella podía el P. Fr. Diego escribir con todo  
 fundamento lo que relata.



## CAPÍTULO V

**Cuándo y por qué motivo se mudó el nombre de Nava la Solana en el de Pedro Bernardo.**

Hemos llegado al punto más interesante de nuestro trabajo, el que más se prestaría á vacilaciones y dudas si no tuviéramos el testimonio tan auténtico y fidedigno del padre Fr. Diego de Jesús; no dudamos del nombre primitivo del pueblo ni ponemos en tela de juicio la existencia de Nava la Solana, pero preguntamos: ¿Cómo pudo olvidarse este nombre en el transcurso de dos siglos escasamente? ¿Cómo no ha venido transmitiéndose en las pocas generaciones que mediaron desde que se mudó el nombre hasta los tiempos de D. Juan González Robles y aun hasta los nuestros, así como á través de los siglos van pasando y subsisten los nombres de la *Chorrera de Blasco Chico* y los *Prados de Juan Dávila*? ¿No es más interesante el nombre de un pueblo que el de uno de sus sitios?

Es verdad, como hemos visto en el capí-

tulo III, que el nombre de *La Solana* no era desconocido á los asesores de D. Juan; pero en la historia de éste aparece así como de soslayo, como el nombre de un sitio cualquiera, sin darle importancia alguna, y él, tan curioso, tan investigador del *por qué* de los sitios de que se ocupa en su historia, no se cuidó de preguntar á los ancianos el origen del sitio de La Solana, ó acaso convendría á sus fines particulares suprimir la tradición del primitivo nombre del lugar para borrar de la memoria de sus habitantes el nombre de Nava la Solana y fundar su historia en el cuento de los pastores para hacernos descender de un pueblo que no existía cuando se fundó el nuestro.

Nava la Solana existió y conservó este nombre trescientos cincuenta y nueve años, desde su primitiva fundación por Blasco Jimeno el Chico, y ciento sesenta y nueve años desde que le reparó y pobló el caballero Gil Blázquez, hasta el de 1499 en que se le mudó el nombre por el de *PEDRO BERNARDO*, que yo el autor de esta historia, dice el P. Fr. Diego, *conoci e lo experimenté*. Pero ¿qué causa motivó esta variación? La única que conocemos es la siguiente:

Llegaron los montañeses á enriquecerse tanto, que se consideraron árbitros del lugar; y como la inteligencia y el dinero se abren paso en todas partes, promovían continuamente pleitos á las familias descendientes de los fundadores, y con esto se producían enemistades y rencorés que turbaban por completo la tranquilidad en las familias y llevaban

el malestar y el desorden á todos los vecinos. Alegando el pretexto de que eran *fidalgos*, se conceptuaban con los mismos ó mejores derechos que los descendientes de los abulenses á mandar y gobernar el pueblo, y llegaron, con efecto, á dominar por completo la población, no sólo por sus riquezas, sino también, como dice el P. Fr. Diego, *porque eran más agudos* y tomaron empeño en que se mudase el nombre del lugar.

A la sazón el noble caballero D. Beltrán de la Cueva había tomado posesión de los Estados que en 1460 le donó el Rey Enrique IV, y condoliéndose de la triste y lastimosa situación en que se encontraba Nava la Solana, uno de los lugares que formaban sus Estados, se enteró de las causas que motivaban las desavenencias entre sus habitantes, y en una excursión que hizo á la capital de sus Estados, que antes se llamaba El Colmenar, y después Don Beltrán, de donde le quedó el nombre de Mombeltrán, vino á Nava la Solana, y enterado del motivo de todas las discordias, que era la pretensión de los montañeses de que se mudase el nombre al lugar, llamó á sí á los que hacían cabeza de uno y otro bando, y comprendiendo que la única manera de terminar tanto litigio era buscar una fórmula aceptable á los dos partidos, y sabiendo que el que hacía cabeza de los descendientes de Avila se llamaba *Pedro Fernández* y el de los montañeses *Bernardo Manso*, propúsoles que el pueblo se llamase en lo sucesivo *Pedro Bernardo*, y aceptado este nombre se abrazaron los jefes de los dos bandos y así termina-

ron todos los pleitos, enemistades, rencores y desavenencias que había entre ellos y volvió á reinar la paz y la tranquilidad en todo el vecindario. «*E se conformaron, dice el P. Fray Diego en su cap. 9.º, en que el lugar se llamase por dichas razones Pedro e Bernardo, e ansi se compusieron los dichos pleitos é vivieron con paz e con mas union. E todo esto lo vi e lo experimenté yo el autor de esta relacion, e por que en mi tiempo le conocí al dicho lugar los dos nomes, de Nava la Solana el primero, de Pedro e Bernarão el segundo.*»

Muy fútil y hasta inverosímil nos parece el motivo que alega el P. Fr. Diego para la mudanza del nombre del lugar, porque no es creíble que en tan corto tiempo adquirieran los montañeses aquella preponderancia que les da el autor; muy atrevida la exigencia de éstos de pretender nada menos que la desaparición del nombre de Nava la Solana; muy humillante y bochornosa la aquiescencia de los descendientes de los fundadores á tamaña pretensión, y muy débil la condescendencia de D. Beltrán de la Cueva con aquéllos; pero teniendo en cuenta que el caso no era nuevo, porque el mismo D. Beltrán había mudado el nombre del Colmenar en el suyo propio; las costumbres de la época, que tendían á la unión de los señores con sus vasallos dado el estado de excitación en el reino por las disensiones y discordias de sus magnates; la hidalguía y caballerosidad del mismo D. Beltrán de la Cueva, que vería con disgusto las gravísimas desavenencias de los vecinos de un pueblo de sus Estados y que en aquella época, y por la

causa que las producía, podían evitarse con tanta facilidad, estas y otras razones para nosotros ignoradas, fueron sin duda las que motivaron que Nava la Solana perdiera su nombre por el de Pedro Bernardo.

Hubiéramos deseado encontrar motivos más poderosos, razones más convincentes que justificasen la causa ó la necesidad de variar el nombre del pueblo, porque, á la verdad, los que dejamos expuestos no nos satisfacen y sentimos tener que conformarnos con ellos porque carecemos de otros testimonios que llevasen á nuestro ánimo la plena convicción de las causas fundamentales, de los verdaderos motivos de la sustitución del nombre de Nava la Solana por el de Pedro Bernardo.

Entusiasta por su pueblo, el P. Fr. Diego no quería que se borrara de la memoria de sus habitantes el nombre de Nava la Solana; por eso escribió su historia, por eso la mandó imprimir, y en la dedicatoria de ella á D. Sancho Dávila, Señor de la Casa de Velada, dice: «E  
»ansi, Señor, sirvase Vs. admitir este pequeño  
»obsequio por grato reconocimiento, que solo  
»sirve para recordar á Vs. las heroicas accio-  
»nes e servicios de sus gloriosos progenitores  
»e de que no se oscurezca el blason tan dis-  
»tinguido que gozamos e tenemos todos los  
»que debimos a nuestra suerte la dicha de  
»nacer en Nava la Solana, cuya memoria no  
»se olvide e sepulte con haberse ahora muda-  
»do en el nombre de Pedro e Bernardo».

Eso deseamos también nosotros: que el recuerdo de Nava la Solana, que en este presente año hace 400 que dejó de existir con

este nombre, viva siempre en nuestra memoria y que llegue un día en que el pueblo, que nos vió nacer, recobre su primitivo nombre, por ser el que más se adapta á su situación topográfica, y sobre todo por ser el que le dieron sus fundadores; que siempre y en todo tiempo puedan recordar nuestros descendientes, como nosotros recordamos hoy, el nombre de *NAVA LA SOLANA*.



## CAPITULO VI

### Termina la obra del P. Fr. Diego de Jesús.

Como advertimos en el prólogo de este librito, nos hemos propuesto reproducir la *Historia de la antigua fundacion e cosas memorables del lugar de Nava la Solana*, por el P. Fr. Diego de Jesús e de Pedro e Bernardo, y aun cuando los dos últimos capítulos de su obra (el 10.º y 11.º) no se refieran á nuestro objeto, los insertamos, no obstante, por la parte histórica que contienen relativa á la donación hecha á D. Beltrán de la Cueva de los pueblos que forman los Estados de su nombre. Dicen así:

«Corrió el lugar de Nava la Solana bajo el  
»dominio e jurisdiccion del Concejo de Avila  
»desde el año de su poblacion hasta el de 1460,  
»que le fué dado e donado por el Sr. Rey  
»D. Enrique IV al noble caballero D. Beltran  
»de la Cueva, e esto sucedió pocos años antes  
»del nacimiento de mi el autor e por lo mismo  
»tengo buenas e seguras noticias de todo ello.  
»E tambien sé que el noble Concejo de Avila  
»se le opuso al noble caballero D. Beltran e

»que el Sr. Rey lo compuso todo; e que tam-  
 »bien fueron Señores de Nava la Solana los  
 »nobles caballeros fundadores e pobladores e  
 »de otros lugares e Navas que los donó y dió  
 »el mismo Concejo de Avila. E que este des-  
 »pues de algunos años que los nobles funda-  
 »dores e pobladores tuvieron el mando e do-  
 »minio de este lugar, le tomó para si el dicho  
 »Concejo e se conservó e mantuvo con él has-  
 »ta que se hizo la merced e gracia al dicho  
 »caballero D. Beltran de la Cueva, mayordo-  
 »mo mayor que era de la Real casa del Señor  
 »Rey D. Enrique el cuarto.

»A poco tiempo de haber tomado el noble  
 »caballero D. Beltran de la Cueva estas tierras,  
 »que le dió e donó el Sr. Rey D. Enrique IV  
 »con algunas poblaciones que en ellas habia,  
 »las cuidó e gobernó mucho dicho caballero,  
 »e al lugar que habia de aquellas cumbres del  
 »puerto del Pico hancia abajo llamado el Col-  
 »menar, le mudó el nome en D. Beltran e ansi  
 »es conocido e tenido e no obstante que todos  
 »sabemos se llama Colmenar el dicho lugar,  
 »ya non se llama Colmenar sino D. Beltran e  
 »por este nome, que le puso el dicho caballe-  
 »ro, le conocemos e le habemos e tenemos: el  
 »dicho lugar se halla de las cumbres del puerto  
 »del Pico hancia abajo en un valle, a la falda de  
 »un monte, e como por alli no hay otro lugar  
 »ni poblacion hizo el dicho caballero un casti-  
 »llo en el dicho lugar e vivió en él, e el dicho  
 »Señor le puso por cabeza de Pedro e Bernar-  
 »do e de las Torres e de la Adrada e de Serra-  
 »nillos, que todos estos lugares se dieron con  
 »el del Colmenar e con todas sus tierras al

»dicho caballero e desde entonces se llama el  
 »Señorio de D. Beltran. Como no se hallaban  
 »de cumbres abajo mas lugares que los dichos  
 »de Pedro e Bernardo, e de las Torres e de la  
 »Adrada (1) e como el valle, que comprende  
 »el rio Tietar, se hallaba tan despoblado e de-  
 »sierto de ello, puso el dicho caballero mucho  
 »cuidado e mucha aplicacion para conservar  
 »estos lugares e ansi los procuró aumentar  
 »con mas gente e con mas ganado e con la  
 »labor de los campos. E aunque he dicho que  
 »tambien el lugar de Serranillos se halla po-  
 »blado e que se dió por el Sr. Rey al dicho  
 »caballero D. Beltran, no le pongo de cum-  
 »bres abajo porque se halla de la cumbre alta  
 »para allá.»

Y termina su obra de este modo: «Estas  
 »son Señor, (se dirige á D. Sancho Dávila),  
 »las noticias, que ha podido mi aplicacion ad-  
 »quirir e juntar, e este es un verdadero docu-

---

(1) Muchas veces hemos pensado si en la época en que escribió el P. Fr. Diego, la actual villa de Lanzahita tendría el nombre de la Adrada, dada la zona de lugares que comprendía el Señorío de D. Beltrán, únicos pueblos de que hace mención y se ocupa en su historia el P. Fr. Diego, que fueron Mombeltrán, Pedro Bernardo, Serranillos, Las Torres y Lanzahita, porque éste, según todos los indicios, sobre todo de su iglesia parroquial, es tan antiguo ó más que Pedro Bernardo; en él tenía casa y propiedades rústicas el Duque de Alburquerque, sucesor en el Señorío de D. Beltrán, y en la relación del P. Fr. Diego no aparece con el nombre de Lanzahita, mientras que el pueblo que hoy conocemos con el nombre de Adrada no sabemos haya pertenecido nunca al Señorío de D. Beltrán; esto nos induce á creer que la villa de Lanzahita se llamaba antiguamente Adrada.

»mento de nuestro origen e de las poblaciones  
 »e fundaciones del Valle de Tietar, e para que  
 »sirva de noticia e estímulo e de cuidado a los  
 »nobles hijos originarios del lugar de Pedro e  
 »Bernardo, le remito e le doy a su consejo  
 »honrado esta copia e trasumpto de la obra,  
 »e ansi suplirá mi Patria los defectos de esta  
 »obra, que son muchos, e estimará mi buena  
 »voluntad».

La estimación que dió su patria á la obra del P. Fr. Diego ya la hemos visto: olvido completo de su nombre y de su historia; era hijo de esta villa y...

Si hemos indicado que el Ayuntamiento debiera rotular con el nombre de «calle de don Juan González Robles» la en que éste nació, con mayor motivo deseamos que figure otra con el nombre del primer historiador del pueblo, del que nos dió las verdaderas noticias de nuestro origen, del P. Fr. Diego de Jesús, y que ésta fuera bien la de *Arriba* ó la de *En-medio*, nombres rutinarios que debieran desaparecer, reservando una ú otra para el reparador del pueblo, del noble caballero Gil Blázquez; de este modo, con los rótulos de las tres calles que hemos apuntado, tendríamos siempre viva la memoria de esos tres personajes que recordarían en lápidas toda nuestra historia, y esto enaltecería al Ayuntamiento que así lo acordase y lo ejecutara.



## CAPÍTULO VII

### Pedro Bernardo villa.—El Rollo.

De 250 á 300 vecinos tenía el lugar de Pedro Bernardo á mediados del siglo XVII cuando se les ocurrió solicitar del Consejo de Cámara de Castilla y del Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, en quien habían recaído los Estados de D. Beltrán, el *título de villa*, que obtuvieron después de mucho trabajo y no pocos dispendios, del cual tomaron posesión el 19 de Octubre de 1679 (1), disfrutando á la fecha los Estados de Mombeltrán el excellentísimo Sr. D. Melchor Fernández de la Cueva y Enríquez, constituyendo el primer Ayuntamiento de villa los Sres. Melchor Gómez del Arco, Francisco García Ovejero, Isidro Sánchez Sierra, Pedro Sánchez de Benito y Andrés Sánchez Sierra.

Dice el Sr. González Robles que el título

---

(1) En el mismo día y año tomaron posesión del villazgo Lanzahita y Mijares. (Noticias de Alvaro Sánchez, primer escribano numerario de esta villa.)

de villa costó al pueblo más de doscientos mil reales entre lo que se gastó en las diligencias y lo que se pagó al Consejo de Cámara de Castilla y al Duque de Alburquerque, á cuyo efecto tomó el pueblo sobre sí un censo de quince mil ducados (165.000 reales) en el colegio de los Jesuitas de Avila pero como la escritura de imposición del censo carecía del requisito de la facultad real, se promovió pleito en la Chancillería de Valladolid, y reca- yendo sentencia favorable á esta villa, se anuló la escritura de imposición y el convento de los Jesuitas recibió á cuenta del capital los réditos devengados, y para su completo pago se tomó á censo una cantidad del convento del Hospicio de Talavera y otra del castillo de Bayuela, repartiéndose el pago de cuarenta mil reales entre todos los vecinos en el año de 1693, habiéndose redimido los dos censos en el año de 1700, todo á expensas del vecindario por diversos repartimientos que se hicieron hasta la total redención.

Aunque la posesión del villazgo se dió, como hemos dicho, en 19 de Octubre de 1679, hasta el de 1693 no se hizo el *Rollo*, señal ó emblema de tal distinción: éste es de piedra y en su remate tenía una labrada en forma de melón que ya ha desaparecido; tiene á su alrededor gradas que el Ayuntamiento cuida de conservar, pero debiera hacer que desapareciera la peña que existe á la parte Norte del Rollo, con lo cual quedaría éste más esbelto; en esto sólo se emplearían unos cuantos jornales en barrenos y un poco de pólvora, pero...

El sitio donde se colocó el Rollo, y con cuyo nombre se le designa hoy, es, sin duda, el más pintoresco y agradable de la población: también se le llamó *Cerro del Calvario* por terminar en él el Vía Crucis que en 1668 estableció el Revdo. P. Salmerón, misionero apostólico del Orden de San Francisco; y *Cerro del Angel* por la ermita que en él había dedicada al Santo Angel de la Guarda y Santiago y San Andrés Apóstoles, y en este sitio, siendo Alcalde D. Jerónimo Martín Romero, año de 1844, se hizo un pequeño paseo para solaz de sus vecinos, colocando en todo él gradas que sirvieran de asientos y plantó árboles que dieran sombra en el verano; pero como pueblo poco culto, con raras excepciones, ni los árboles duraron, ni apenas hay asomos de sus asientos gracias al abandono de los Alcaldes y Ayuntamientos que le han sucedido, que para nada han vuelto á cuidarse de esta mejora de la población, cuando es un sitio que todos los vecinos debieran tener particular interés en hermostrar y embellecer dándole á pocos esfuerzos más ensanche, sin gasto alguno por parte del Municipio, con sólo disponer que los escombros de todas las casas, que se derriben y reformen, se fueran echando en sus vertientes, y para el riego de las plantaciones, que se hicieran, á muy poca costa se llevaba el agua; es un punto donde se respiran aires más puros y desde donde la vista contempla toda la grandiosidad de la naturaleza, sitio que es la admiración de cuantos le visitan y que los Ayuntamientos y el vecindario todo debieran mirar con singular predilección y tratar de mejorarle,

hermosearle y hacerle punto de recreo y distracción.

Amables niños, cuando lleguéis á la edad en que sepáis apreciar el grato placer que os proporcionará tener el *Rollo* como lugar de expansión; cuando vuestro cuerpo, rendido del trabajo, quiera buscar en sitio ameno un rato de descanso y vuestra alma admirar las obras de Dios, si los que os han precedido no lo han hecho, mejorad vosotros el sitio del Rollo, no los imitéis en su abandono á un punto que de más agradable perspectiva con dificultad se encuentra en parte alguna de España; recorred pueblos, recorred países, y estoy seguro que no hallaréis alguno desde donde se descubra horizonte más alegre ni panorama de mayores atractivos.



## CAPÍTULO VIII

### Risco de la Sierpe.

Otro de los sitios más pintorescos del pueblo, si tuviera camino asequible á él, es el risco titulado de la Sierpe que, como vigía, parece que está defendiendo al pueblo de las terribles sacudidas del Norte: el panorama que desde él se descubre á la vista es, si cabe, más sorprendente que el del Rollo.

Como su nombre lo dice, es un risco situado á la parte NE. del pueblo, poblado de pinos, que antiguamente constituía la dehesa pinar primitiva de la villa, y en lo más alto hay una roca de piedra firme, donde en lo antiguo había una cruz y existe una peña con unas letras y números que dicen: «*Andrés Gutiérrez—Año de 1575*»; y cuéntase que este Andrés Gutiérrez fué cura teniente del lugar en aquella época; así se lo refirió á D. Juan González Robles el entonces escribano del número y Ayuntamiento de esta villa D. José Fernández, y éste lo oyó decir á sus ascendientes; y *se infiere*, dice con suma candidez D. Juan,

*por no haber en ella ni haber habido de tiempo inmemorial á esta parte tal apellido.* Razón convincente, que no deja lugar á duda, para creer que el Sr. Gutiérrez era teniente cura de esta parroquia en 1575, cuando según el mismo D. Juan no había parroquia en aquella época.

No quiero hacerme solidario del Sr. González Robles en la historia que nos cuenta de la Sierpe, que, según él, fué la que le dió nombre al Risco, pero tampoco quiero privar á mis lectores de la narración que de ella nos hace.

Copiemos: «Por la parte de Oriente de esta villa de Pedro Bernardo existe el alto Risco de la Sierpe, así llamado por haberse criado y habitado en él una tan horrible, que tenía atemorizados a todos los naturales habitantes de esta tierra por los muchos destrozos que hacia en los ganados, que encontraba, la cual tenía su habitación en dicho Risco, en una cueva que al presente permanece de la otra parte del Risco, mirando su entrada hacia el oriente. Dícese que Juan Garcia Granada, vecino que fué de esta villa, abuelo de Antonio Garcia Granada, que falleció en 1704, tío de Juan Garcia Barril, vecino que es al presente de ella, y quien con mas fundamento dá estas noticias, la quitó la vida con maravillosa industria, que fué: sabiendo que la Sierpe acudía a beber a la fuente, que llaman de las Gamelleras, y que se tragaba los animales vivos, la puso junto a dicha fuente unos dicen que un pellejo de un becerro recién nacido, otros que de un chivo (1), lleno de yesca

---

(1) La diferencia no es mucha y puede pasar.

»encendida, y cerrado y puesto en pie como  
 »si estuviera vivo, para ver si se le tragaba  
 »entero y se abrasaba las entrañas, el cual pa-  
 »rece ser que logró su intento, pues luego  
 »pareció la Sierpe en un arenal del rio Tie-  
 »tar (1), donde habia bajado con las ansias de  
 »la muerte, y habiendola abierto conocieron  
 »haber muerto de lo que queda referido (2).  
 »No hay quien diga lo grande que era la Sier-  
 »pe (3), pero es cierto, segun la voz publica y  
 »comun, que por serlo en gran manera y por  
 »cosa irregular y monstruosa la llevó á la vi-  
 »lla de Madrid (4) al Excmo. Sr. Duque de  
 »Alburquerque el dicho Juan Garcia Granado,  
 »ya fuese por su motivo ó por el influjo de  
 »otros, y admirado su excelencia de verla (5)  
 »y de la industria y artificio de que se valió  
 »para matarla, le mandó pidiese alguna mer-  
 »ced en su tierra, y como el que para pobre  
 »nace, con poco se contenta, no se dice que  
 »pidiera más que el que no le quitasen el agua  
 »de la Cerrada (6) que es la que baja por el  
 »Egido y se junta con el arroyo al puente de  
 »piedra de él, dentro de esta villa, con lo cual  
 »regaba unos castaños que tenia en dicho  
 »pago, y asi mismo pidió un pedazo de tierra  
 »donde llaman el Barranco, cerca de donde  
 »nace el arroyo dicho, todo lo cual le concedió

---

(1) ¡Andar fué!

(2) Esto prueba la necesidad de la autopsia.

(3) Lo creemos.

(4) ¿De qué medios se valdría para transportarla en aquellos tiempos á Madrid?

(5) ¡Vaya si se admiraría!

(6) Estas costumbres duran todavía.

»su Excelencia (1). Y sus descendientes han  
 »gozado y gozan dichas tierras aunque sin  
 »utilidad alguna por no ser de provecho más  
 »que para algunos castaños que en ellas han  
 »plantado.

»De allí a pocos días como murió la Sierpe,  
 »estando un pastor en dicho Risco, se asomó  
 »por la parte de arriba de la cueva donde ha-  
 »bitaba y vió que por la parte de afuera de  
 »ella estaba enroscada otra (2) que aunque  
 »con mucho no era tan grande como la que  
 »queda referida, dicen que sería como un me-  
 »diano rollo de los que se hacen en esta tierra,  
 »el cual tomando una piedra grande sobre  
 »el ombro y dejándola caer sobre ella á plo-  
 »mo (3) la mató y la trajo á esta villa, que  
 »entonces era aldea, de lo cual quedaron to-  
 »dos muy gustosos porque con el tiempo lle-  
 »garía a ser como la primera, que se ha dicho  
 »a no haberla muerto en aquella o en otra  
 »semejante ocasion, diciendose que fué en el  
 »año de 1575 cuando mataron las sierpes por  
 »los números puestos en el Risco.»

Dejo á la consideración de mis lectores apreciar la monstruosidad de la primera sierpe; si la segunda, que no era ni con mucho tan grande como la primera, era como un mediano rollo de los que se hacen en esta tierra, es decir, de cinco á seis varas, ¿cuántas tendría la primera? Y nada quiero decir del regalo al Excmo. Sr. Duque de Alburquerque,

- 
- (1) Bien poco fué; mucho más merecía.  
 (2) Sería hija ó nieta de la anterior.  
 (3) ¡Mucho se aproximó!

porque ciertamente lo estimaría en todo su valor.

En la relación que nos hace el historiador dejo hechos algunos comentarios por notas; los demás los hará el curioso lector.

Lo de las sierpes no lo vió el crédulo de D. Juan; le dió estas noticias en 1718 Juan García Barril, á los ciento cuarenta y tres años ó más de la muerte de aquéllas, y esto lo sabía el García Barril *por la tradición de sus ascendientes.*





## CAPÍTULO IX

### Canto de la Culebrera.

Al ver el epígrafe de este capítulo después del anterior en que nos ocupamos de las sierpes, cualquiera creerá que en Pedro Bernardo no hay más que sierpes y culebras; pero no se alarmen nuestros lectores, porque las sierpes no han vuelto á verse desde la época á que *por tradición* de sus ascendientes se refiere el Sr. García Barril, y las culebras son... inofensivas.

En la parte Norte de la población, detrás del barrio de las Casillas, existe una piedra de tal magnitud, sentada sobre piedra viva, que parece sirve de constante amenaza para ruina y destrucción del pueblo; esta piedra se llama el *Canto de la Culebrera*, y aun cuando nadie nos lo ha contado y á nadie lo hemos oído, suponemos que tendrá este nombre por si en él ó en sus inmediaciones habrá habido en la antigüedad alguna guarida ó cueva de culebras monstruosas ó diformes que le hicieran distinguir de los demás, porque en el pueblo

los hay mucho mayores que el *Canto de la Culebrera*.

El Sr. González Robles, al ocuparse de él, pasa por alto la razón que hubiera para llamarle así, y lo sentimos porque serían horripilantes y estupendas las noticias que le hubiera dado algún anciano chusco del pueblo, como las que le dió de las sierpes Juan García Barril; se conoce que de ello no había tradición; pero no deja de hacerse eco, siquiera sea para desmentirlo, de cierta vulgaridad que en otros tiempos corría como indudable entre los habitantes de los pueblos próximos, á saber: que todos los años se la ponían refuerzos para evitar su caída; con este motivo dice: «Aun-  
» que es verdad que los antiguos hicieron esa  
» prevencion, pues tiene hecho un pedazo de  
» pared por la parte de abajo, hace años que  
» no hay quien se acuerde cuando se hizo ni  
» aun haberlo oido decir, y de tiempo inme-  
» morial á esta parte no se ha tocado en dicha  
» pared ni lo necesita, pues es cierto que la  
» pared no le detiene ni es suficiente para eso  
» sino lo bien proporcionado que él está con la  
» seguridad de que nunca faltarán ni falsearán  
» los cimientos por estar en peñas firmes; y  
» pues la alta Providencia le ha tenido allí, por  
» lo menos desde el Diluvio universal, bien se  
» puede tener la confianza de que tambien lo  
» hará en adelante».

Tal creemos, y creemos más, que si se desprendiera, ó se hacía pedazos al primer vuelco que diera ó quedaba embarrancado entre las primeras piedras con que tropezara en su caída, porque no es de tanta magnitud como le

hemos supuesto al principio, ni muchísimo menos; hemos tenido el gusto de medirle y sólo tiene cinco metros y cuarenta centímetros de circunferencia.

D. Juan González Robles se ocupa en su historia de los diferentes sitios que circundan la población y el por qué de sus nombres, por ejemplo: *Pago del Ceresuelo*, donde hoy está el Campo Santo, porque en él había un cerezo; *Pago de las Queseruelas*, porque había una majada donde se hacía queso, etc., etc.; se ocupa de las fuentes, de las calles, de las casas; pero no le seguiremos en su excursión porque todo está hoy, poco más ó menos, como en su tiempo ó acaso mucho peor; sí debemos hacer constar que al ocuparse de las casas confiesa que las primeras que hicieron los fundadores fueron las que estaban más inmediatas á la ermita de Santa Ana, «*cuya noticia inmemorial ha ido pasando de unos en otros hasta el tiempo presente sin que haya cosa en contrario*». Admirable confesión que utilizaremos más adelante.





## CAPÍTULO X

### Casa del Ayuntamiento.—Escuela de niños.—Casas particulares.

El edificio más antiguo que se conoce es la casa del Ayuntamiento, que se construyó en el año de 1589, de piedra de sillería sin escodar, teniendo la entrada por lo que es hoy carnicería, que también lo era entonces, y allí mismo estaba el Pósito, que servía para encerrar el pan y pesar la harina, que después se llamó *Peso Real*. A pesar de que á Marta Díaz, anciana de cien años, que murió en 1709, había oído decir D. Juan que se acordaba de cuando el pueblo no tenía ni 30 vecinos, y esto lo sienta ya el D. Juan como un hecho real y positivo, es lo cierto que tanto la casa de Ayuntamiento como el Pósito eran insuficientes en la época á que se refiere Marta Díaz (que el Sr González Robles supone ser en 1620) para satisfacer las necesidades del vecindario, lo cual prueba que el aserto de Marta Díaz corre parejas con el cuento de García Barril, puesto que D. Juan nos confie-

sa que á principios del siglo XVIII ya contaba el pueblo con más de 300 vecinos, y la afirmación de aquélla está en contradicción con lo que nos refiere éste respecto á la urbanización del pueblo, porque nos dice que las casas de los fundadores estaban inmediatas á la ermita de Santa Ana y que existían casas muy antiguas en la Callejuela, en la calle de Arriba, en la de Enmedio, en la de la Pozuela, hasta en la del Robaliso, y en tan largas distancias no se concibe la existencia de 30 vecinos en 1620, sino también de más de 150, y tampoco en esto fijó su atención D. Juan González Robles; sólo dió oídos á Marta Díaz sin parar mientes en lo que él mismo afirma respecto á la multitud y antigüedad de las casas del pueblo. Dispénsenos la señora Marta Díaz, pero tan lejos está de la verdad su afirmación respecto al número de vecinos en 1620 como la del Sr. García Barril respecto á las sierpes; y aquí admiramos la credulidad del D. Juan, que, al sentar como un hecho real y positivo el aserto de Marta Díaz, se ponía en abierta contradicción consigo mismo.

Debido al aumento de población, dispuso el Ayuntamiento en 1685 ensanchar el edificio, aumentando todo lo que es hoy sala de sesiones, haciendo la entrada á la parte de Oriente, sirviendo de dintel la misma piedra con el rótulo de *Audiencia Real* que tenía la antigua portada, dejando la sala antigua del Municipio para Pósito, haciendo la entrada para éste á la parte del Poniente con un pequeño pórtico que, habiéndose dedicado después aquél á Juzgado municipal, sirve como sala de espera á los que

tienen que ventilar asuntos en el Juzgado.

En el piso bajo del añadido de la Casa Consistorial se hizo local para cárcel pública, dejando una ventana con fuerte reja de hierro para luz y ventilación de los encarcelados.

Todo el edificio destinado á sala de Ayuntamiento, Juzgado municipal, carnicería y cárcel pública es el mejor de la localidad, todo de piedra de sillería, con balcón de hierro en el salón del Ayuntamiento; pero le daría mucha más importancia si se le escodase, porque hermosearía su fachada y daría más lustre á la población; y si el Municipio tuviera fondos para ello y pudiera levantarle un piso, éste serviría para oficinas de la Secretaría y otros servicios, y hasta para la Escuela municipal de niñas.

Lo que nos parece antihigiénico y de muy mal gusto es que se haya tapiado la reja de hierro de la ventana de la cárcel, porque, sobre ser insalubre y lóbrega, es faltar en algo á la caridad que debemos tener con el desgraciado que entra en ella, privarle de luz y ventilación: con esto no se consigue el objeto que sin duda se propuso el que ordenó la tapia de la ventana: si bien debemos odiar el delito, debemos compadecer al que lo comete: ¿no es bastante privarle de libertad? El estrecho agujero, que se dejó en ella, es insuficiente para la ventilación que debe tener aquel pequeño espacio, donde por necesidad tienen que aspirarse miasmas pútridos é insalubres, no sólo de la humedad y hediondez del sitio, sino también de los excrementos de los mismos encarcelados. ¿No

ha pensado alguna vez en esto la Junta de Sanidad del pueblo?

La Escuela de niños es un edificio moderno, construído de nueva planta en 1863, de mampostería; forma un paralelógramo de nueve metros de longitud por cinco de latitud, y recibe la luz por ocho ventanas abiertas en los lados del Oriente y Poniente y por una clara-boya por donde recibe la luz zenital: como edificio moderno, reúne muy buenas condiciones al objeto á que está destinado, aunque le conceptuamos un poco pequeño con relación al número de niños que *deben* asistir á la Escuela: en la actualidad hay matriculados 207 niños, con una asistencia media anual de 124. Aunque es insuficiente el espacio superficial de que dispone cada niño, no sucede lo propio con el volumen de aire por ser el techo bastante alto. El material es nuevo, y lo poco viejo que existe se va sustituyendo con otro que reúna condiciones higiénicas y pedagógicas, en armonía con lo que consiente el presupuesto escolar (1).

Las niñas carecen de edificio *ad hoc*; están instaladas en la cocina de una casa particular que no reúne condición alguna de higiene y salubridad, siendo también muy escaso el número de ellas que concurre asiduamente á recibir la instrucción primaria á pesar de los esfuerzos que para conseguirlo hace su digna profesora D.<sup>a</sup> Eugenia Vallesa: actualmente

---

(1) Debemos estos datos al ilustrado profesor de primera enseñanza D. Anacleto Moreno.

hay matriculadas 180 niñas, con una asistencia media anual de 60 á 70.

De las casas particulares muy poco podemos decir; de las que se ocupa D. Juan como notables en su tiempo están tan divididas y subdivididas que ya no merecen el nombre de tales, y rara es la casa que reúna condiciones higiénicas, porque no son casas, al menos no merecen el nombre de tales, los tabucos donde se aglomeran seres humanos y donde se aspiran por necesidad los miasmas de cuerdas, pocilgas y gallineros, que están por lo general al descubierto, y es lo primero con que se convida á los que tienen que entrar en los edificios que se llaman casas y no tengan comunicación por otra calle. Desgraciado el día que una epidemia grave invadiera la población, porque sus consecuencias serían terribles; bien reciente tenemos la epidemia variolosa en 1898, que un solo caso contagió la localidad y causó no pocas víctimas á pesar de su carácter benigno; cierto es que las autoridades nada hicieron por evitar el contagio, porque ni se aislaba á los variolosos, ni se desinfectaban sus viviendas ni sus ropas, ni se cuidaban de lo que al bien general importaba; así ha resultado que la viruela ha estado enseñoreándose de la población por espacio de más de un año, hasta que ella misma, no teniendo ya materia en que cebarse, ha tenido por conveniente abandonarnos gracias á los aires saludables de la villa.

A pesar de lo que llevamos dicho de la generalidad de las casas, esto no comprende á todas, porque hay algunas, aunque pocas,

que, si no reúnen todas las condiciones de higiene y salubridad que debieran y pueden tener, disfrutan, no obstante, de comodidades y desahogos que las distinguen de las demás, observándose cierta reacción y tendencia á mejorar las viviendas por lo que hace á salubridad y ornato en las que se reforman ó se hacen de nueva construcción.



## CAPITULO XI

### Iglesia parroquial.—Camposanto.

Hemos visto en el capítulo III que Gil Blázquez edificó una ermita con la advocación de Santa Ana y trajo un religioso de la orden de San Francisco para que dijera misa y desempeñase los demás cargos inherentes á su sagrado ministerio, ermita que desde entonces dió nombre á aquella barriada, que aún hoy se conoce con el nombre de *barrio de Santa Ana*, como se conocía desde la primitiva población del pueblo, donde construyeron sus casas los primeros habitantes del lugar, *cuya noticia inmemorial ha ido pasando de unos á otros hasta los tiempos presentes sin que haya cosa en contrario*. ¿Qué mayor prueba de que nunca faltó iglesia parroquial en este pueblo? Pero de ella no tenía conocimiento D. Juan González Robles, ó al menos lo pasó por alto como pasó el nombre de la *Solana*, no obstante que las casas de los fundadores fueron las más inmediatas á la ermita de Santa Ana; en cambio, nos cuenta que por los años de 1550 *se dice*

que existía una pequeña ermita en el sitio donde hoy está la iglesia, pero que no se sabe cuándo ni por quién se fundó, y que había una campanilla puesta en un pino con que se hacía señal á misa, y esto lo funda en que cuando á fines del siglo XVII se abrió una zanja en lo que es hoy plazoleta de la iglesia para plantar un álamo, se vieron las raíces del pino, *que era indudablemente*, dice D Juan, *en el que había estado la campanilla*. ¡Argumento contundente, que no deja lugar á duda, en un pueblo que todo él era un bosque de pinos! Nos dice que la ermita de Nuestra Señora de la Soledad y de Santa Ana fué la primera que se construyó en el año de 1693, pero esto no es exacto, porque antes de esa época, y algunos siglos antes, ya existía la de Santa Ana, no donde hoy está, porque ese sitio le cedió el Ayuntamiento para la *reedificación* de la ermita, sino un poco más al Poniente; en 1693 se reedificó la antigua ermita de Santa Ana y se hizo de nueva construcción para la Virgen de la Soledad y de Santa Ana; pero esta nueva advocación no borró el antiguo nombre del «barrio de Santa Ana,» que antes, entonces y ahora sigue conservando el nombre de su primitiva iglesia.

Que lo que se hizo en 1693 no fué la primera ermita de Santa Ana sino su *reedificación*, lo confiesa D. Juan González Robles sin darse cuenta de ello, porque tanto en la licencia eclesiástica que al efecto se pidió para la construcción de la nueva ermita, cuanto en el decreto que se dió para bendecirla por el entonces Arzobispo-Obispo de Avila, Dr. Fr. Diego

Ventura Fernández de Angulo, se dijo ser para la ermita *reedificada*, y esta petición y este decreto lo copia D. Juan en el libro Becerro, folios 292 y 293, y mal puede reedificarse lo que antes no ha existido; de donde se infiere que la ermita de Santa Ana ya existía antes de 1693 y que el aserto del D. Juan no puede contradecir la verdad histórica de la primitiva iglesia fundada por Gil Blázquez bajo la advocación de Santa Ana.

Esto por lo que respecta á la parte formal; respecto á la iglesia material, ó sea al edificio actual, nos ocupamos á continuación.

En el año de 1606 se construyó una de mampostería con techo de madera y cubierta de teja, pero tan pequeña, que á pesar de no tener el pueblo ni 30 vecinos, *según el aserto de Marta Díaz*, era insuficiente para las necesidades del culto, y en 1651 se le dió de ensanche todo lo que hoy ocupa la tribuna, pero aun así resultó pequeña para contener en su recinto ni aun la mitad del vecindario, por lo cual se pensó en darla más ensanche, que era el sueño dorado del Sr. González Robles, y éste se llevó á efecto á virtud de un decreto que el venerable Fr. Pedro de Ayala, natural de Mombeltrán, Obispo de Avila, dió en Santa visita de 28 de Marzo de 1730, disponiendo se abriera una puerta en la parte del Norte para que con la correspondencia de los vientos se desahogase la iglesia de los malos olores que ocasionaban los cadáveres, estrechez del edificio y poca profundidad de los sepulcros por estar todo él fundado sobre piedra firme. Era lo que necesitaba el cura teniente para dar

rienda suelta á sus deseos, para satisfacer todas sus aspiraciones; desde entonces sólo piensa en la obra de su iglesia, en hacer las reformas que había premeditado, en darla el ensanche que necesitaba para hacerla digna de un pueblo, que ya contaba con más de 350 vecinos; se aprovecha de los fondos de la parroquia, apela á los sentimientos religiosos y caritativos del vecindario, llama á las puertas del Municipio, y excitando la piedad de todos, todos le atienden, todos le ofrecen sus recursos y con el auxilio de todos da comienzo á su obra en 21 de Noviembre de 1730, destruyendo la enorme roca que existía á la parte Norte, de la cual existen aún permanentes sus vestigios, sacando de allí toda la piedra que fué necesaria para la obra.

En 21 de Junio de 1731 se dió principio á la prevención de los materiales necesarios para el recibimiento del techo de la iglesia y cimbras para los arcos que habían de formar las dos naves, que constituyen con la capilla mayor el añadido de la iglesia, sentándose la primera piedra del cimiento de la pared por la parte Norte en 25 de Octubre de 1731, y quedó debajo de la puerta del Norte, en la cual se hizo una pilita cuadrada y en ella se depositaron una moneda de plata y diferentes de cobre acuñadas en el mismo año, quedando terminada la pared de la iglesia por este lado en 4 de Diciembre hasta dejar puesta la cornisa; al siguiente día se cogieron aguas, y en lo que restó del mes se sacaron los cimientos de los tres arcos del Norte haciéndose muy profundos, con buena piedra, y todo de

cal, para su mayor seguridad y permanencia.

En 1732 se hicieron los tres arcos del Norte, las dos escaleras interiores de esta portada y la escalera del exterior; se dió principio á la obra de la parte del Mediodía, sentándose la primera piedra por este lado en una gran profundidad en el cimiento de lo que se destinó para torre, el cual se hizo con piedra gruesa y dura y cal, atendiendo á la seguridad de la torre en el caso de proseguir su elevación; se construyó la pared del Mediodía, se hicieron los tres arcos de este lado y la portada de entrada al baptisterio, y en 12 de Diciembre se mudó la pila donde hoy está y que hasta entonces había estado debajo de lo que es hoy tribuna, cerrada con verja de madera, y se hizo también el arco para la subida á la torre y á la tribuna.

En 1733, con varias interrupciones por falta de fondos y de operarios, se terminó la obra de la torre, que quedó con una altura de 62 pies, ó sean 20 varas y dos tercias; en 5 de Diciembre se puso la cruz del tejado, y en 24 del mismo se tocaron por primera vez las campanas para las vísperas de Navidad. De sentir es que la torre no tenga un cuerpo más, porque su poca altura hace desmerecer el edificio, al cual daría mucha más importancia y estaría más en armonía con el cuerpo arquitectónico del templo.

De 1734 á 1740, con los cortos caudales de la parroquia, las limosnas de los fieles y el auxilio del Ayuntamiento, se prosiguieron lentamente las obras de la iglesia, y en diferentes épocas se hicieron el arco toral, las obras

de la sacristía y las de la capilla mayor, haciéndose también de bóveda todo el cuerpo de la iglesia, para lo cual contribuyó el Municipio con ocho mil reales, quedando terminada toda la obra de bóvedas, capilla mayor, sacristía y presbiterio en 5 de Julio de 1740.

Debemos advertir aquí que durante la paralización de las obras por falta de recursos en 1737 al 39, se hizo á expensas de D. Juan González Robles el arco y toda la obra de cantería, así como el retablo para el altar y hornacina para el Santísimo Cristo de la Columna y el del Sepulcro, y á expensas de su hermano D. José se hizo el arco y toda la obra de cantería del altar de San Antonio de Padua, el bonito retablo que hoy ostenta, y compró también la preciosa imagen del Santo, cuyo altar quedó terminado y estrenada la imagen con gran función el 13 de Junio de 1739.

Terminada toda la obra, como hemos dicho, en 5 de Julio de 1740, se dispuso hacer la traslación y colocación del Santísimo en su nuevo Sagrario para el 15 de Agosto, fiesta de la Asunción de la Virgen, como así tuvo efecto, celebrándose con tal motivo un solemne triduo de funciones religiosas en los días 15, 16 y 17, en las cuales predicaron el primer día el licenciado D. Juan González Robles, teniente cura de la parroquia; el segundo el reverendo padre Fr. Pedro Bautista de Santa Teresa, guardián en el convento de San Pedro de Alcántara, y el tercero el Rvdo. P. Fr. Agustín Sánchez Gallardo, lector en el convento de Nuestra Señora del Carmen de Alcalá de Henares, los tres naturales de esta villa, con asistencia del

Arcipreste de Mombeltrán, vicario de Arenas, párrocos y ecónomos de San Esteban del Valle, Villarejo, Lanzahita, Navamorcuende, Buenaventura, Almendral y Cervera y muchos PP. religiosos Trinitarios, Franciscanos, Carmelitas, Jerónimos y Dominicos, la mayor parte hijos de este pueblo, contribuyendo también por su parte el Ayuntamiento al mayor esplendor de las fiestas costeando un auto sacramental el día 15, una comedia el 16 y cuatro toros el 17, siendo grandísimo el concurso de forasteros que acudió á disfrutar de dichas funciones.

Hasta Diciembre de 1740 no pudo colocarse el hermoso tabernáculo que á sus expensas hizo construir el Sr. González Robles, y en el mismo año se compraron y colocaron en sus correspondientes hornacinas las actuales imágenes de San Pedro Advíncula, titular de la parroquia, y la de la Purísima Concepción, con cuyo triple motivo se hizo una solemnísimá función el día 8 de Diciembre.

En 1744 dispuso el Sr. González Robles hacer mayor el retablo de la capilla mayor, para lo cual concedió el Municipio cuanta madera fuese necesaria, y quedó sentado cual hoy le vemos á fines de Septiembre de 1745, con lo cual se dieron terminadas por entonces las obras de la iglesia por falta de recursos y así permanecieron por espacio de cinco años y medio, al fin de los cuales falleció el alma de esta obra, el incansable y activo D. Juan González Robles, dejando en su testamento un legado de 400 ducados (4.400 reales) para que se invirtieran en obras de su iglesia.

Con esta cantidad dispuso su sobrino y sucesor en la tenencia de cura de la parroquia, D. Manuel González Robles, hacer la bóveda de la capilla mayor, que era de cielo raso, y hacer en ella una linterna á forma de media naranja, y preparados de antemano los materiales de madera, cal, yeso y ladrillo, se dió principio á esta obra en 8 de Mayo de 1752, y se terminó en 24 de Junio siguiente; pero esta obra fué de poca duración, porque en 1840 ya no existía; mas con los escasos fondos de la iglesia, la prestación personal del vecindario y las subvenciones concedidas por el Estado, pudo intentarse y llevarse á cabo la construcción de la actual media naranja, que ocupa todo lo que es capilla mayor, que quedó terminada en 1893; está enlucida de yeso y la daría más realce si pudieran satisfacerse los deseos del actual ecónomo D. Santiago Sáez, el cual intenta hacer en ella pintura de los cuatro Evangelistas, que la adornarían y embellecerían por completo.

En Agosto de 1752 se hizo la barandilla de hierro de la tribuna con remates ó bolas de bronce, y en el mismo año dispuso el Ayuntamiento, teniendo en cuenta que la iglesia se hallaba exhausta de fondos, dotar á ésta de *órgano*, y á este objeto hizo una cuestación personal entre los vecinos, que ofrecieron seis mil reales, con cuya cantidad, y garantizando el Municipio lo que faltara, se ajustó el órgano en ocho mil reales y cuatro carros de madera para vestirle, y quedó terminado y se tocó por primera vez para las vísperas del Corpus en 10 de Junio de 1753.

En 1754, y con objeto de resguardar las puertas del aguaviento, se hicieron los pórticos del Norte y Poniente, fundándose el de este lado sobre dos columnas de piedra con sus basas y capiteles, que eran las mismas que había en el pórtico principal de la iglesia antes de su añadido en 1732; se abrió la ventana en la hornacina de San Pedro Advíncula, rompiendo, al efecto, la parte necesaria, se colocó en ella una gran reja de hierro y se pusieron cristales y transparente, y en 1756 se hizo toda la obra de canelones de piedra en toda la parte Norte para recoger las aguas de la fuente de la Rubia y las llovedizas á fin de evitar en lo posible la humedad de la iglesia por la filtración de dichas aguas.

En 1759 acordó el Ayuntamiento tener *reloj* para el buen régimen y gobierno de la villa, pero no tenía dónde colocarle, y en atención á las grandes y excesivas limosnas que había hecho á la iglesia para sus obras, el teniente cura concedió se instalase en la torre, siendo de cuenta del Municipio todo cuanto á este objeto se refería, y á su costa se hicieron la campana y el arco de piedra donde se halla colocado y, ajustado el reloj en cuatro mil reales, le construyó el maestro herrero de Cardeñosa, Francisco García de Garcinuño, que le sentó en 23 de Diciembre del mismo año, cuyo reloj, ya gastado é inservible, ha sido sustituido por otro de maquinaria moderna, repetición y esfera costeados por el Municipio en 1896.

Antes de terminar este capítulo debemos llamar la atención de quien corresponda sobre

las condiciones de higiene y salubridad en que se halla el actual Campo Santo que, si cuando se hizo en 1806, era suficiente para el sepelio de los cadáveres, hoy es tan sumamente limitado que al abrir un hoyo se descubren los restos pútridos y nauseabundos de cadáveres anteriores; sobre esto llamamos la atención, no sólo de la Junta de Sanidad de esta villa sino también de la autoridad gubernativa de la provincia, para que, teniendo en cuenta la pequeñez del cementerio, su proximidad á la población y el número de sus habitantes, dispongan lo necesario á fin de que se construya uno nuevo y retirado de la localidad con las condiciones de higiene indispensables en tales sitios, que impidan el desarrollo de enfermedades infecciosas, y con todos los adelantos que reclaman los progresos de la época; es una de las necesidades más perentorias y apremiantes de la población. Sabemos que en algunos presupuestos se ha venido incluyendo cierta cantidad para esta mejora, la más importante de la localidad, y que no se aprobaban aquéllos si no iba incluido lo consignado para esta atención; de lamentar sería que se hubiera suprimido en aquéllos esta partida y que lo recaudado á este fin se hubiera aplicado á otras atenciones del Municipio.

---



## CAPÍTULO XII

### Imágenes de la iglesia.—Ornamentos.— Objetos del culto.

Aunque el edificio de la iglesia no tiene mérito alguno arquitectónico de esos que dan importancia á las poblaciones por su construcción artística especial, es, sin embargo, de bonita y sólida construcción, de piedra de sillería en su mayor parte, muy espacioso y con mucha luz y ventilación; es de tres naves en el cuerpo de la iglesia; toda ella es de bóveda con una gran media naranja terminada en linterna, que ocupa toda la capilla mayor; está enlucida de yeso á excepción de la piedra, que forman sus diez y siete arcos, siendo de sentir que la torre no tuviera un cuerpo más de elevación; sus retablos son todos dorados y muy proporcionados á la altura de los techos; *en su conjunto* son, sin disputa, los mejores de todas las iglesias del obispado.

No sabemos á cuál dar la preferencia de las imágenes que ocupan las hornacinas ó nichos de los retablos de sus altares; algunas, aunque

pocas, son antiquísimas, otras son de fines del siglo XVII, la mayor parte del siglo XVIII y otras del siglo actual; todas son de talla, unas adquiridas con fondos de la iglesia y otras á expensas de sus devotos.

La veneranda imagen del Santísimo Cristo del Sepulcro, con la que se hace la ceremonia del descendimiento de la Cruz y Santo Entierro el día del Viernes Santo, es acaso la mejor escultura, y se adquirió, así como la imagen de San Roque, con fondos de la parroquia en 1678. La preciosa y bonita imagen de la Virgen del Carmen y la actual de San Sebastián, que se venera en su ermita, fueron compradas y regaladas por D. Juan González Robles en 1740; en el mismo año adquirió la iglesia la escultura de San Pedro Advíncula, que se ostenta en la hornacina principal del altar mayor como titular de la parroquia, y en el propio año y á expensas de sus mayordomos se adquirió la preciosísima imagen de la Purísima Concepción, y sería poco cuanto dijéramos en elogio de las de San Antonio Abad, patrón del pueblo, San José, San Rafael, Santísimo Cristo de la Trinidad, de una Santa Teresa de Jesús, primorosamente hecha según nos la pinta su historiador el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tarazona, y de un San Pedro de Alcántara y un San Francisco de Asís, el cual, á ciencia y paciencia de quien puede y debe impedirlo, por una mal entendida devoción, se quiere convertir en un San Juan de la Cruz.

De la preciosísima imagen de San Antonio de Padua nada diremos; sólo, sí, deploramos

que no esté ocupando el altar que exclusivamente para ella construyó, como antes hemos dicho, D. José González Robles en 1739, que también costeó la imagen y el hermoso retablo que hoy tiene, y á cuyos dos lados se hallaban las de San Francisco de Asís y San Pedro de Alcántara. ¡Ni siquiera se ha sabido respetar la legítima propiedad de San Antonio de Padua! ¿No pudiera colocarse en otro sitio la imagen del Amor Hermoso, en vez de lanzar al Santo de su altar y con él al fundador y reformador de su orden? Piénselo quien deba.

En los tiempos modernos D. Domingo Romero regala en 1840 la escultura de Santa Lucía, y en Agosto de 1895 D.<sup>a</sup> Jacoba Ruiz y Romero y D. Rufino Martín Romero regalan las imágenes de los Sagrados Corazones y del Apóstol Santiago, que se estrenaron con una gran función religiosa en 30 de Agosto del mismo año.

Pero á la que los vecinos todos de Pedro Bernardo tienen, una verdadera y sincera devoción es á la imagen del Santísimo Cristo de la Cruz, cuya antigüedad nos es desconocida, pero que ya existía en 1575, y á la que no en vano han recurrido siempre en sus angustias y aflicciones, sobre todo en tiempos de sequía, no habiéndose desmentido ni una sola vez la visible protección que dispensa á los que le invocan con fe y confianza. Así sucedió en 1757, que hubo tal sequía y esterilidad en todo este país, que llegó á faltar hasta el preciso alimento, el pan: en esta situación el Ayuntamiento y vecinos todos recurren en

novena y rogativa á su veneranda imagen, y durante la novena una abundante lluvia fertiliza la tierra, los campos se riegan, las fuentes y arroyos recobran su caudal de agua y todo es gozo y alegría donde antes sólo era desolación y espanto.

Agradecida la villa á tal favor, quiere manifestar su gratitud á su Divino Bienhechor, y teniendo en cuenta que el retablo de su altar no correspondía á tan soberana imagen, intenta hacer uno nuevo que fuera más decoroso y digno, y al hacer la procesión en el último día de la novena hace una cuestación entre los concurrentes á ella, y antes de llegar aquélla al templo ya se habían suscrito más de cinco mil reales, por lo cual inmediatamente se puso mano á la obra, encargando el retablo á un tallista de Talavera, que lo sentó á fines de Septiembre de 1757 y se doró en 1758, celebrándose con tal motivo grandes fiestas religiosas, en las que predicó el R. P. Fr. Agustín Sánchez Gallardo, las cuales, así como las profanas de comedias y toros, fueron costeadas por el Municipio.

El beneficio, que en aquella ocasión recibió esta villa, le ha recibido siempre que en semejantes calamidades ha recurrido á su divina protección.

De los ornamentos de la iglesia y objetos para el culto poco podemos decir; tiene todos los necesarios para celebrarle con pompa y ostentación, pero todo ello de escaso valor y mérito; hoy luce tres estandartes: el de San José y San Roque, el del Santísimo Cristo y el del Sagrado Corazón de Jesús, que á sus expensas

le han regalado D. Rufino Martín Romero y su esposa D.<sup>a</sup> Isidora de Arana, á los cuales debe también los ciriales, un paño blanco de púlpito, coronas de la Virgen del Rosario, de San Roque y de San José, con otros varios objetos que no son del caso referir. D.<sup>a</sup> Jacoba Ruiz, camarera de la Purísima Concepción, cuida de ésta con esmero y la regala mantos y objetos, que luce con brillo y ostentación en su festividad y procesiones, y á ella debe también la iglesia tres preciosas arañas de cristal. D. Acacio Martín Romero regala y pone á su costa los cristales en la hornacina del Santísimo Cristo de la Vera Cruz; el difunto D. Patricio de Pereda regala un terno encarnado; D. Gregorio Gómez Palacios un cáliz de plata, y otros feligreses y devotos concurren con sus óbolos al mayor esplendor del culto.

No terminaremos este capítulo sin dedicar dos palabras al actual cura ecónomo, D. Santiago Sáez, que con un celo verdaderamente digno de todo elogio, está reformando el interior del templo por lo que hace á objetos del culto, que éstos le han de dar perpetua memoria de su paso por esta iglesia; bajo su dirección y por su iniciativa se ha hecho la barandilla de hierro del presbiterio; un bonito y severo catafalco para funerales y funciones de ánimas; un precioso monumento con lienzos pintados *ad hoc*, y con limosnas de los fieles ha puesto colgaduras en toda la capilla mayor y aún intenta varias reformas materiales si le dan tiempo y reúne fondos para ello; esto aparte de los triunfos morales que ha conse-

guido en el poco tiempo que lleva al frente de la parroquia. Dios quiera conservárnosle y que en el primer concurso obtenga el título de párroco para bien de esta iglesia y de sus feligreses.



## CAPITULO XIII

### **Extraordinaria crecida del arroyo en 1845.**

Vamos á dar fin á nuestro corto trabajo recordando á unos y dando noticia á los más de la horrorosa catástrofe ocurrida en esta villa el 5 de Noviembre de 1845.

A las seis de la tarde descargó una horrorosa tormenta al sitio de las Gamelleras y sus inmediaciones; un solo trueno terrible, espantoso, aterrorizó á todos sus habitantes en la hora en que casi todos se hallaban recogidos en sus hogares; aquel horroroso trueno, aquella formidable explosión y el ruido tenebroso que producía la repentina crecida del arroyo arrastrando en su corriente enorme cantidad de piedras gruesas, castaños y toda clase de árboles y cuanto encontraba á su paso, hizo oscilar los edificios y se creyó se trataba de un temblor de tierra semejante al de 1755; la noche estaba lóbrega y oscura y nadie se atrevía á salir de su hogar por temor á ser víctima de la tempestad. De pronto Francisco

Martín (a) Muñico, vecino de la casa de mis padres, rompe un tabique, y penetrando en ella nos hizo salir á todos, porque nos dijo que las aguas se habían llevado la mitad de la casa, como por desgracia así fué, y que toda ella amenazaba ruina, y atravesando la calle, trepando por las enormes piedras que la obstruían, nos refugiamos en la casa que entonces habitaba D. Toribio del Barrio, que es hoy de la propiedad de D.<sup>a</sup> Jacoba Ruiz. Los daños que ocasionó la crecida del arroyo en los pocos minutos que duró, fueron incalculables; arrastrando las aguas peñas y árboles arrasaron huertos unos en totalidad, otros en parte hasta donde aquéllas alcanzaban; desapareció el sitio donde estaba la fuente del Pino, derribaron el arco del molino del Cubo y allanaron toda su presa, y apenas se daba cuenta del sitio donde antes había robustos castaños, frondosas higueras y verdes parrales.

Entrando en la población, se lleva el pontón de piedra que servía para comunicación con el Molinillo y la Plaza Nueva; arranca de cuajo una cuadra y una pajera de nueva construcción, que Manuel García (a) el Tío Jota había edificado contigua á su casa, arrastrando en su corriente un jumento y un cerdo que había dentro y parecieron en las horcas de un ciruelo y una higuera mucho más abajo de la Chorrera. Por detrás de la casa del Tío Jota el arroyo se divide en dos brazos; uno que se formó del agua que corría por detrás de la casa del Manuel García con su acompañamiento de piedras y pedazos de árboles, y

tiró por debajo de la fuente de los Chorros y calle de Santa Ana hasta que derribó las puertas del corral de las casas de los herederos de Jerónimo Sánchez del Arco, por donde se desaguó, destrozando el fuerte paredón que detenía el arroyo y formaba el corral y parte de una cuadra ó corraliza en que se hallaban varios muebles, que se perdieron; al caballo, que se había encaramado en unos maderos, le sacaron haciendo camino por el mismo arroyo, pues apenas había quedado paso para la cuadra.

El otro brazo del arroyo entra á torrentes por el corral de las casas de Venancio Fernández y Manuel Sánchez Gallardo, arrancando puertas y ventanas, llegando el agua casi hasta el balcón de dichas casas; el banco de herrar, que tenía el Venancio á la puerta de su casa, pareció hecho pedazos en el llano del San Juan y la bigornia se encontró entre la arena debajo de la Chorrera; anegó el puente grande de los Chorros después de haber arrancado la mitad de su hermoso arco y todas las vallas, dejándole sumergido entre piedras, que á primera vista no se sabía dónde estaba; inundó las casas de Mateo Cachudo é Higinio Redondo, azotando hasta las vigas del primer piso; pero la mayor parte, arrastrando enormes piedras al principio de la Callejuela y obstruyendo la calle, buscó la salida entrando por el corral de la casa de mis padres, como la más próxima al arroyo, número 35 de la Callejuela, y con la impetuosidad de la corriente destrozó y derribó sus paredes, inundó el patio, arrancó sus buenas

puertas y la pesebrera del caballo, y éste se subió á la meseta de la escalera del piso alto, donde se le encontró lleno de lodo; penetró el agua en la bodega, volcó las tinajas grandes y pequeñas de vino y aceite dejando la cueva llena de lodo y piedra como la bodega; arrancó la molineta aceitera y habitaciones edificadas sobre ella, que constituían todo el añadido de la casa, desapareciendo muebles, ropas, libros, papeles y efectos, y recuerdo que padres é hijos sólo quedamos con la ropa que teníamos puesta, y no proseguimos en la relación de los destrozos que hizo, unidos ya los dos brazos, en los huertos y viñas de la Chorrera, Cargadero y demás sitios de su cauce, porque todo lo arrasó, derribó paredes, allanó heredades, destrozó los puentes del Cargadero y Alisar, y no cogiendo por el cauce de aquél, se dividió también en otros dos brazos, uno que seguía el natural y el otro tomó por el camino del San Juan hasta Miraflores, y en su corriente la impetuosidad del agua apeó de su cabalgadura á un cabrero apodado Fachenda, que venía montado en su jumento y quedó enredado con un clavo en una viga de las que arrastraban las aguas, y con el auxilio de los que le acompañaban pudo salvarse de tan terrible acometida.

Esta noche de tanto estrago y de tan tristes recuerdos no se ha borrado de nuestra memoria, y creemos que de la de ninguno de los que aún viven y pueden dar fe y testimonio de los horrores y espanto que causó en la población tan extraordinaria y repentina crecida del arroyo. Todo el vecindario acudió á los

dos ó tres días á una función religiosa que se celebró en acción de gracias á la Virgen de la Soledad por haber salvado á esta villa de las muchas desgracias personales, que pudo haber causado tan terrible inundación.

Han ocurrido y hemos visto varias producidas por la crecida de aguas de los arroyos y gargantas, que se deslizan de las altas sierras y montañas de este pueblo, causando pérdidas y haciendo destrozos de consideración; pero ninguna tan horrorosa como la que presenciarnos en la noche del 5 de Noviembre de 1845.





# INDICE

	<u>Páginas.</u>
PRÓLOGO.....	5
CAPÍTULO I.—Situación de Pedro Bernardo.—Su estado actual.....	9
CAPÍTULO II.—D. Juan González Robles.....	19
CAPÍTULO III.—Antigüedad de Pedro Bernardo y en su nombre primitivo Nava la Solana.—Sus fundadores....	23
CAPÍTULO IV.—Familias que habitaron en Nava la Solana.—Sus trajes.—Motivos para que su población fuera en aumento.....	35
CAPÍTULO V.—Cuándo y por qué motivo se mudó el nombre de Nava la Solana en el de Pedro Bernardo.....	39
CAPÍTULO VI.—Termina la obra del P. Fr. Diego de Jesús.....	45
CAPÍTULO VII.—Pedro Bernardo villa.—El Rollo.	49
CAPÍTULO VIII.—Risco de la Sierpe.....	53
CAPÍTULO IX.—Canto de la Culebrera.....	59
CAPÍTULO X.—Casa del Ayuntamiento.—Escuela de niños.—Casas particulares...	63
CAPÍTULO XI.—Iglesia parroquial.—Camposanto..	69
CAPÍTULO XII.—Imágenes de la iglesia.—Ornamentos.—Objetos del culto....	79
CAPÍTULO XIII.—Extraordinaria crecida del arroyo en 1845.....	85













EXIS

FR.

13

HISTORIA  
DE  
PEDRO  
ARNARD

384